

# CATÁLOGO DE EXPEDIENTES MATRIMONIALES DE CAMBIL CONSERVADOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN. 1.º PARTE (1610-1730)

Por Rafael Galiano Puy

## RESUMEN

Como bien se expresa en el título, se trata de un catálogo de los expedientes matrimoniales que se conservan en el Archivo de la Catedral de Jaén referidos al pueblo de Cambil. Probablemente el título no suene a novedoso y recuerde a otro Catálogo de Informaciones Genealógicas de la Inquisición de Córdoba publicado hace muchos años por este Instituto. Efectivamente, la admiración que sentimos por el libro de J. A. Martínez Bara nos ha llevado a esta analogía.

## Summary

As good the title expresses, it is about a catalogue of the matrimonial files which are conserved in the Cathedral library from Jaén, they were referring to the small town, Cambil. Probably the title is unknown original and it reminds of other Catalogue of Genealogic reports of the Inquisition from Córdoba publicate time years ago by this Institute. Exactly, the admiration that we feel by the book's J. A. Martínez Bara has raised us to this analogy.

## INTRODUCCIÓN

**E**L matrimonio de los cristianos fue elevado por Jesucristo a la dignidad de sacramento. Como doctrina tendrá su origen en la concepción paulina del matrimonio, que está contenida en las epístolas a los cristianos de

Éfeso y condensada en la famosa sentencia: «Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia» (1). Esta doctrina fue definida dogmáticamente en los Concilios II de Lyon (1274) y de Florencia (1439-1441), al incluir el matrimonio entre los siete sacramentos de la Nueva Ley y sancionada por el Concilio de Trento (1563) en su sesión 24. Este concilio exigió la presencia de sacerdote y testigos con objeto de establecer el vínculo matrimonial en un escenario público dentro de la comunidad local. También exigió la publicidad de la ceremonia nupcial in facie ecclesiae. A partir de entonces, las parroquias que no lo hacían empezaron a reflejar en sus libros sacramentales también los casamientos que llevaban a cabo.

Pero, previo al acto del matrimonio, estaban los **esponsales**. Esta palabra proviene del verbo latino spondeo, prometer, y de aquí, sponsus, esposo. Era la promesa mutua que se hacían los futuros esposos para casarse. Si no cumplía la promesa hecha de matrimonio, por incumplimiento no motivado, debía perder lo dado en señal (2). Por eso, la expresión «contraer esponsales» es sinónimo de compromiso matrimonial. En Cambil, como en otros sitios, el intercambio de una sortija o un pañuelo era señal inequívoca de adquirir ese compromiso.

Para poderse casar era y es absolutamente necesario el consentimiento de las dos partes. No puede haber situación matrimonial si no está precedida de este consentimiento mutuo.

¿Edades para casarse? Por término medio, el varón contraía matrimonio en torno a los 25 años y la mujer, a los 23 (3). Juan de la Cerda opinaba, en la segunda mitad del siglo XVI, que la niña lo era hasta los 10 años, aproximadamente, momento a partir del cual pasaba a ser doncella hasta los 20 años (4). A partir de ahí, ya le «cumplía» casarse.

Hasta los 25 años seguían dependiendo de la tutela del padre. El Concilio de Trento distinguía entre los matrimonios de hijos menores y sin con-

(1) BERNÁRDEZ CANTÓN, Alberto: *Compendio de Derecho Matrimonial Canónico*. Ed. Tecnos. Madrid 1988. 5.ª edición. Pág. 27.

(2) ALONSO VIÑEGLA, José Luis: *Tehodomiros. El último rey de Hispania*. Jaén, 2004. Pág. 222.

(3) CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: «Matrimonio: una inversión arriesgada». *La Aventura de la Historia*, n.º 63. Enero 2004. Pág. 75.

(4) DE LA CERDA, Juan: *Vida política de todos los estados de las mugeres*. Alcalá de Henares. 1569.

sentimiento de sus padres y los propiamente clandestinos. Aunque prohibía los primeros, sin embargo, rehusaba considerarlos no válidos, lo cual colocaba la autoridad paterna en un lugar secundario hasta que Carlos III reiteró la obligatoriedad de la autorización paterna. De esta forma, la Real Pragmática de 1776 obligaba a los hombres y mujeres menores de 25 años a solicitar el consentimiento paterno para contraer matrimonio (5).

## LOS IMPEDIMENTOS

Son los obstáculos que se oponen a la celebración válida o al menos lícita del matrimonio; los hay referentes al consentimiento, a la forma y a la persona. Por su duración, pueden ser temporales o perpetuos; por su grado de divulgación, pueden ser públicos u ocultos; en cuanto al grado de seguridad, pueden ser ciertos o dudosos.

Los impedimentos pueden cesar bien por remoción de la causa (desaparición del hecho que motiva la ley prohibitiva), o bien por dispensa de la ley, subsistiendo el hecho.

La remoción de la causa tiene lugar en los impedimentos temporales, cuando desaparece la causa o el motivo del impedimento.

La máxima potestad para la dispensa la tiene el Romano Pontífice, pero los ordinarios locales pueden dispensar, por ejemplo, en peligro de muerte, caso que también se alarga hasta los párrocos.

Hay también impedimentos de edad, de impotencia, de ligamen, de raptó, de crimen, de parentesco o de consanguinidad.

Los antiguos godos resumían los impedimentos en tres grados: 1.º) El principal era que existiera un matrimonio anterior válido. La bigamia se castigaba. 2.º) Grado de parentesco de sangre, tanto en línea recta como en línea colateral. 3.º) Grado de afinidad. Quedaba prohibido casarse un suegro con su nuera o un yerno con su suegra (6).

Se llama **impedimento de consanguinidad** a la prohibición legal de contraer matrimonio de aquellas personas unidas por vínculos de sangre en los límites establecidos por la ley. Y **grado de parentesco** a la medida de

---

(5) CHACÓN JIMÉNEZ..., pág. 72.

(6) ALONSO VIÑEGLA..., pág. 223.

parentesco existente entre las personas para determinar su mayor o menor proximidad.

En el Código que había en la época que tratamos, el cómputo canónico del parentesco estaba inspirado en el sistema germánico (godo) y se basaba en la siguiente regla: en línea recta había tantos grados como generaciones, o sea, personas, descontando el tronco común. En la línea colateral, si ambas ramas eran iguales, había tantos grados como generaciones en una de las ramas; y si eran desiguales, había tantos grados cuantas generaciones hubiera en la rama más larga (7). De esta forma, los hermanos lo eran en primer grado, los primos hermanos en segundo, los primos segundos en tercero, etc.

El Código reformado que hay actualmente ha aceptado el sistema romano-civil, que aunque coincide en la línea recta con el anterior, en la colateral dice que hay tantos grados cuantas personas hay en ambas líneas, descontando el tronco.

El Concilio de Letrán (1215) redujo el límite del impedimento al cuarto grado de parentesco consanguíneo. Así se mantuvo hasta el Código de Derecho Canónico de 1917, que lo redujo al tercer grado, es decir, a primos segundos con antepasado común en la tercera generación por vía ascendente (8).

Con el objeto de mantener un estatus y una riqueza se dieron matrimonios entre parientes con el consiguiente incremento de las uniones consanguíneas. Aquí primaba la transmisión de la propiedad. Estas estrategias, pactos, decisiones, intereses y acciones casi nunca son protagonizadas por los futuros esposos. Como bien dice el catedrático Francisco Chacón Jiménez, pesaban más los objetivos, las aspiraciones y los deseos de la familia que la acción individual de los protagonistas (9).

La «estrechez del lugar» constituía, a menudo, la principal causa de dispensa por consanguinidad. En Cambil se solía expresar en los expedientes matrimoniales que había poca vecindad para el problema de los casamientos de parientes.

(7) BERNÁRDEZ CANTÓN..., págs. 96-97.

(8) CHACÓN JIMÉNEZ..., pág. 73.

(9) *Ibidem*..., pág. 71.



El **impedimento de afinidad** era la prohibición legal de contraer matrimonio entre una persona y los consanguíneos de su cónyuge, dentro de los grados señalados por la ley, que en el período que vamos a tratar era hasta primos terceros.

## **PROCESO QUE SE SEGUÍA EN LOS EXPEDIENTES DE LIBERTAD**

Generalmente era el novio, estando en la ciudad de Jaén, quien se dirigía por medio de un escrito al provisor y vicario general del obispado, informándole que quería casarse con tal mujer. Vista su petición, el provisor comisionaba al prior de la parroquia para que, ante notario que diera fe y mediante juramento, examinara a los testigos que los contrayentes le iban a presentar para averiguar su soltería. Esto ocurría cuando uno de ellos era forastero o había pasado parte de su vida fuera de esta villa o en alguna ocasión se había ausentado de aquí. En estos casos, si era de otra vecindad, se abría información en el lugar de procedencia. Cuando se trataba de que había salido como soldado quintado, se acudía a compañeros que habían ido con él en el mismo regimiento para que testificaran si sabían que el contrayente hubiera contraído esponsales o dado palabra de casamiento a alguna mujer por donde habían pasado.

También se abría información cuando se trataba de un viudo procedente de otra vecindad. En este caso, a pesar de aportar partida de defunción de su anterior esposa, se verificaba, mediante testigos en la localidad donde habían vivido, que ésta había muerto y que había sido su esposa.

Todo esto lo hacía el prior o párroco, que, cuando tenía reunida la documentación con las preguntas hechas a los testigos, la remitía cerrada y sellada al notario mayor de la audiencia episcopal, para que el provisor determinase lo más conveniente a hacer. A esta acción se le llamaba auto de remisión y a estos expedientes se les llamaba de libertad o soltería.

Después, el provisor emitía una carta en la que mandaba compulsar el capítulo de bautismo del contrayente. La carta era requisitoria y mandaba abrir información con nuevos testigos y que se amonestara a éste en los sitios donde había sido parroquiano durante 3 domingos o fiestas de guardar, conforme al Santo Concilio de Trento. Cuando se había reunido la documentación pedida se devolvía nuevamente cerrada y sellada al notario episcopal. El provisor, vistos los autos e informaciones dadas por parte del con-

trayente y su confesión, certificación de amonestaciones y que por todo ello constaba su libertad, daba la licencia para que pudiera contraer matrimonio con su prometida, la cual se había amonestado también y no había resultado impedimento alguno. Todo con las previas bendiciones recibidas en tiempo debido.

## **PROCESO QUE SE SEGUÍA EN LOS PARIENTES**

Como el matrimonio entre parientes estaba prohibido, en los grados que ya hemos visto anteriormente, había que ganar una dispensa del papa para poderse casar. Así que el primer documento que figura en estos expedientes matrimoniales es una copia de la dispensa papal, escrita en latín, por supuesto.

Después, el contrayente daba un poder a unos procuradores de la audiencia episcopal para que en su nombre y en el de su futura esposa pudieran comparecer ante el provisor y vicario general del obispado e hicieran presentación de la Bula Apostólica que habían ganado del Papa para contraer matrimonio, no obstante del parentesco que tenían, pidiendo se aceptara la jurisdicción apostólica y, hecha ésta, dar información para comprobar la narrativa con bastante número de testigos o como más conviniera, pidiendo despacho en forma para contraer matrimonio, haciendo los pedimentos, protestas, requerimientos, presentación de interrogatorios y demás autos y diligencias que fueran necesarios hasta la consecución y celebración del matrimonio.

El provisor, vista la petición de los procuradores y el breve de dispensa apostólica, aceptaba la jurisdicción apostólica que se le concedía y comisionaba al prior de la parroquia para que, ante notario que diera fe, comunicase a los contrayentes que vivieran separados y no se trataran ni comunicaran en público o en secreto, con apercibimiento de que no serían dispensados, y hecho esto se procediese a la información de los testigos presentados por los contrayentes, y otros de oficio (por lo menos 3 personas ancianas que no sean deudos de ellos), a todos los cuales examinaría preguntándoles todo lo necesario de manera que dieran razón de ellos. Por el mismo tenor, tomaría confesión a los contrayentes. Y según indicare el breve papal, se mandaría que el contrayente trabajase determinados meses en alguna obra de la diócesis y no habiéndola, en los ministerios que el prior le señalare.

Cumplido todo lo anterior, en un sobre cerrado y sellado, el prior remitía los testimonios y declaraciones que había reunido, junto con un informe final

suyo, al notario que le había dado la comisión. En esta documentación iba un esquema del árbol genealógico de los contrayentes, desde un tronco común, indicando el grado de parentesco que tenían, según había averiguado a la vista de los libros sacramentales de la parroquia.

Por último, al final del expediente, se añadía la autorización o no del provisor dispensando a los contrayentes para que pudiesen celebrar el matrimonio.

## CUANDO SE HABÍAN CONOCIDO CARNALMENTE

Esto sólo ocurría, según hemos comprobado, en los matrimonios de parientes y la mayor de las veces no dejaba de ser una triquiñuela para obtener la dispensa más prontamente. En algunos casos reconocían que se habían conocido carnalmente, pero no con ánimo de que su santidad los dispensara, sino por la debilidad de la carne. Si no se casaban, ella quedaría difamada y no habría varón que quisiera casarse con ella, siguiéndose otros graves escándalos e inconvenientes. Otros, manifestaban que no habían tenido relación alguna, pero, en el pueblo había habido murmuraciones sobre las visitas que se habían hecho a deshoras y, si no se casaban, ella no lo podría hacer con otro, porque había quedado difamada.

En todos estos casos el provisor del obispado les imponía de penitencia a ambos oír una misa en un domingo o día de fiesta, estando todo el tiempo de pie, excepto en el momento de la consagración que se arrodillaban para adorar al Señor, y cada uno con una vela encendida. Solían ponerse en las gradas del altar mayor y al final de la misa devolvían al sacerdote que oficiaba las velas y éste explicaba a los demás feligreses por qué habían hecho esto. A este acto se le llama en los expedientes «misa en cuerpo de pie».

A partir de 1698, además de la misa de pie, aparece la llamada **penitencia saludable**, que se les imponía a ambos contrayentes. Esta penitencia consistía en confesar y comulgar durante 3 ó 4 meses, según el provisor impusiera, ayunar los viernes, visitar los altares de la iglesia parroquial y rezar el santo rosario el doble de veces que habían confesado y comulgado.

También existía la penitencia de trabajar sin estipendio alguno durante unos meses en las obras de la parroquia o en las del monasterio basilio de la Mata Begig. Cuando no las había, trabajaban ayudando en la iglesia, bien en los ministerios, bien en la limpieza y conservación del templo pa-

roquial. Esta clase de penitencia, que era más bien de trabajo, se le echaba solamente al contrayente.

El prior debía certificar el cumplimiento de estas penitencias y en auto remitirlas al obispado para que se incorporaran al expediente matrimonial.

## CUANDO SE Oponían AL MATRIMONIO PARIENTES DE LA NOVIA

En los casos en que el novio informaba de que se oponían al matrimonio parientes de la novia, entonces, por mandato del provisor, el prior iba en secreto a la casa de ésta y le exploraba su voluntad. Si quería casarse, la sacaba de allí y la depositaba en otra casa de confianza, que no debía ser pariente ni deudo de los contrayentes. En estas situaciones se ayudaba de alguno de los alcaldes ordinarios de Cambil, el cual le acompañaba y firmaba después en el auto hecho.

A todo este proceso se le denomina con las palabras: *Requerimiento*, o pedir auxilio a la Justicia; *Diligencia*, cuando se va a la casa de la novia a preguntarle si quiere casarse o no; *Saca*, cuando ha contestado que sí y se saca de la casa en que está; y *Depósito*, cuando se lleva a depositarla en otra casa.

Finalmente, hemos hecho constar, comprobándolo en el libro-índice de matrimonios celebrados en la parroquia de Cambil (los libros de desposorios están faltos y sólo se conservan desde mediados del siglo XIX) los expedientes que no culminaron en matrimonio.

## EXPEDIENTES MATRIMONIALES

1. Año 1610. Palabra de casamiento. 104 hojas. Legajo 265-C.

*Juan López Lijarcio contra Francisca Hernández.*

Nota.—Ambos son solteros. Ella es hija de Pedro Ruiz Domedel, difunto, y Ana Gutiérrez. Juan López Lijarcio presenta demanda por palabra de casamiento. La madre de ella no quiere que se casen (la quiere casar con un vecino de Huelma) y alega no haberse dado promesa para ello. El demandante aporta probanzas con testigos, pero, tras 8 meses de pleito, el provisor del obispado sentencia en su contra.

2. Año 1616. Parientes. 16 hojas. Legajo 270-C.

*Andrés López Garnelo*, de 44 años, viudo de María de Almagro, hijo de Álvaro López y Teresa Yales.

*Isabel Ana de Alcalá*, hija de Diego Pérez Domedel y María de Alcalá.



Nota.—Son parientes en 1.º y 3.º grado de afinidad, porque María de Almagro, su primera mujer, fue hermana de Catalina Díaz, abuela de la contrayente. Se hace una probanza.

3. Año 1619. Ordinario. 1 hoja. Legajo 265-C.

*Mateo de Torres*, soltero.

*Catalina de la Puerta*, soltera.

4. Año 1624. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-C.

*Felipe García del Campo*, de 20 años, natural de Montejícar, hijo de Martín García del Campo y Francisca de García.

*Elvira Jiménez*, hija de Cristóbal García de Montilla y Ana Jiménez.

Nota.—El contrayente vive desde los 12 años en Cambil, por lo que se abre una información con testigos para averiguar su naturaleza.

5. Año 1624. Ordinario. 10 hojas. Legajo 265-C.

*Juan Blasco*, natural de Montejícar, hijo de Pedro Blasco y Francisca García.

*María González*, hija de Lucas de Alcalá y Catalina López.

Nota.—El contrayente, que unas veces se apellida como Blasco y otras como Belasco, asiste en Cambil desde hace 7 años como ganadero. Se abre una información para averiguar su origen y soltería. Ella es conocida también como María López.

6. Año 1624. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-C.

*Juan de Espinosa*, hijo de Rodrigo de Espinosa.

*María de las Nieves*, de 22 años, hija de María de la Paz.

Nota.—Los contrayentes son primos segundos, porque el padre de él es primo hermano de la madre de ella. Se abre una información con testigos. Alegan para casarse que ella tiene poco caudal y que va a tener problemas para encontrar otro marido. Él, en cambio, sí tiene bienes para mantenerla.

7. Año 1625. Divorcio. 96 hojas. Legajo 265-C.

*Ana Ramírez de Villanueva* contra *Alonso Ruiz de Bedmar*, su marido.

Nota.—El matrimonio lleva 12 años de casados. Ella le ha puesto una denuncia porque, sin causa, la maltrata de obra y palabra, habiéndola amenazado en ocasiones con una daga y otras armas para matarla. Se hacen autos y declaran los testigos.

En septiembre de 1627, el provisor hace divorcio y separación del matrimonio, mandando que vivan distinta y separadamente si ella no quiere hacer vida con él. Asimismo, Alonso Ruiz tiene que devolver los bienes dotales que aportó su mujer y la mitad que haya de los gananciales.



8. Año 1626. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-C.

*Juan Escribano*, natural de Montejícar y vecino de Cambil, viudo de Catalina López.

*Catalina López*, viuda de Pedro Cobo.

Nota.—El contrayente enviudó en Montejícar hace 3 meses, que es el mismo tiempo que lleva en Cambil viviendo.

9. Año 1628. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-C.

*Juan Lozano*, hijo de Juan Lozano.

*María de Carmona*, de 25 años, hija de Gonzalo de Carmona y Mayor Díaz.

Nota.—Son primos segundos, ya que Juan Lozano es primo hermano de Gonzalo de Carmona. Se abre información con testigos. Ella aporta partida de bautismo.

10. Año 1630. Ordinario. 4 hojas. Legajo 265-C.

*Fernando Martínez de las Yeguas*, natural de Montejícar y vecino de Cambil, hijo de Francisco Hernández de las Yeguas y María de los Reyes.

*María de Moya*, hija de Pedro Sánchez e Isabel de Moya.

Nota.—El contrayente lleva viviendo en Cambil cierto tiempo. Se abre información y se pregunta a testigos.

11. Año 1630. Parientes. 10 hojas. Legajo 270-C.

*Salvador Gómez*, de 24 años, hijo de María López.

*Lucía de la Vega*, de más de 30 años, viuda de Pedro Ruiz.

Nota.—Son parientes en 3.º y 4.º grado de afinidad, ya que María López fue prima segunda de Pedro Ruiz. Se abre información sobre esto.

12. Año 1630. Ordinario. 4 hojas. Legajo 265-C.

*Francisco García*, de 19 años, natural de Villa de Chillarverde, obispado de Cuenca, y vecino de Cambil, hijo de Gregorio García y Ana Martínez.

*Ana Ruiz*, viuda de Miguel Martínez.

Nota.—El contrayente lleva viviendo en Cambil 7 años. Se abre información sobre su soltería.

13. Año 1631. Parientes. 12 hojas. Legajo 270-C.

*Miguel Muñoz*, de 38 años, viudo de Luisa Jiménez.

*María Jiménez*, de 20 años, hija de Juan Sutil.

Nota.—Son parientes en 2.º con 3.º grado de afinidad, porque Luisa Jiménez fue prima hermana de Juan Sutil. Se abre información con testigos. Ella es tejedora e hilandera. Alegan para casarse que ella no tiene dote y él sí tiene bienes.

14. Año 1633. Parientes. 8 hojas. Legajo 270-C.

*Andrés Hermoso*, de 25 años, hijo de Juana Muñoz.

*María Rubia*, de 20 años, hija de Juan Rubio y Catalina Martínez.

Nota.—Los contrayentes son primos segundos (3.º grado de consanguinidad), ya que las madres de ambos son primas hermanas. Los bisabuelos, Miguel Muñoz y Francisca Martínez, fueron hermanos. Se hace una probanza con testigos.

15. Año 1633. Parientes. 8 hojas. Legajo 270-C.

*Gregorio López Lijarcio*, de 22 años, hijo de Juan López Lijarcio y María Ruiz.

*María de la Vega*, de 20 años, hija de Juan Pardo y Antonia Gutiérrez.

Nota.—Parientes en 3.º con 4.º grado de consanguinidad, ya que una bisabuela de él (Marina Ruiz) fue hermana de la abuela de ella (María Gutiérrez). Se abre información. Alegan que ella no tiene dote y él dispone de bienes.

16. Año 1634. Ordinario. 16 hojas. Legajo 265-C.

*Antón Camacho*, natural del Moral, arzobispado de Toledo, y vecino de Cambil, hijo de Juan Camacho y Catalina Martínez.

*María Hernández de Nofuentes*, hija de Cristóbal Hernández de Nofuentes y Catalina Martínez.

Nota.—El contrayente lleva 3 meses en Cambil. Se abre información en El Moral y Cambil.

17. Año 1635. Pobreza. 6 hojas (incompleto). Legajo 265-C.

*Francisco Martínez*, viudo de Apolonia Martínez.

*Quiteria López*, hija de Esteban López y Catalina Pérez.

Nota.—Son parientes en 2.º con 3.º grado de afinidad, pero no pueden ganar dispensa de su santidad porque son pobres de solemnidad, tanto que viven y se sustentan de la industria y trabajo de sus manos. Se abre una información con testigos que declaran el parentesco y la pobreza que tienen. Falta la aprobación del provisor del obispado.

18. Año 1636. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-C.

*Juan de la Puerta Robles*, soltero.

*Luisa de Leiva*, hija de Francisca de Leiva.

Nota.—Estorban el casamiento la madre y hermanos de la contrayente. A petición de ésta se abre una información sobre los malos tratos que está recibiendo por parte de éstos.

19. Año 1637. Parientes. 20 hojas. Legajo 270-C.  
*Francisco Martínez Jaraíces*, de 30 años, viudo de Apolonia Martínez.  
*Quiteria López*, hija de Esteban López y Catalina Pérez.  
 Nota.—Parientes en 2.º con 3.º grado de afinidad, porque Apolonia Martínez fue prima hermana de Catalina Pérez. Se han conocido carnalmente y tienen un hijo en común. Son pobres. El provisor manda que no se traten ni comuniquen, que trabajen 5 meses en la iglesia, sin estipendio, que oigan una misa en día de fiesta con dos velas y las ofrenden y que se lleve testimonio del cumplimiento. El abad de Santa María de Oviedo certificó que él sirvió en el convento de la Mata Begig durante 5 meses y medio.
20. Año 1637. Parientes. 8 hojas. Legajo 270-C.  
*Pedro López de Montiel*, hijo de Mateo López e Inés Fernández.  
*Ana López*, hija de Juan López Lijarcio y María Ruiz.  
 Nota.—Son parientes en 4.º grado de consanguinidad, porque Teresa Fernández y Alonso Ruiz de Bedmar, bisabuelos de ambos, fueron hermanos.
21. Año 1638. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-C.  
*Matías Lozano*, de 27 años, natural y vecino de Montejícar, hijo de Ginés Lozano y María Hermosa.  
*María Ramos*, hija de Lorenzo Ramos y Benita García.  
 Nota.—Se abre una información sobre la soltería del contrayente.
22. Año 1638. Ordinario. 2 hojas. Legajo 265-C.  
*Juan Mateos*.  
*Mayor Díaz*, hija de Lázaro Lozano y María Catena.
23. Año 1638. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-C.  
*Francisco Fernández*, de 36 años, natural de Baeza y vecino de Cambil, viudo de Andrea Rodríguez.  
*Quiteria Martínez*, soltera.  
 Nota.—Se abre información en Cambil y Baeza sobre la libertad del contrayente y muerte de su anterior esposa, que falleció en el Corral de Calatrava, arzobispado de Toledo, hace 5 años. En Cambil lleva 4 años y es tejedor de paños.
24. Año 1639. Parientes. 9 hojas. Legajo 270-C.  
*Mateo Sánchez de Ortega*, de 45 años, viudo de María de Ortega.  
*Marina Ruiz*, de 24 años, hija de Alonso Ruiz de Bedmar.  
 Nota.—Parientes en 3.º con 4.º grado de consanguinidad, porque Teresa Hernández, bisabuela de María de Ortega, fue hermana de Alonso Ruiz de Bedmar, abuelo de Marina Ruiz. Se abre información con testigos.

25. Año 1639. Parientes. 7 hojas. Legajo 270-C.

*Juan Ruiz Fajardo*, de 21 años, hijo de Juan Ruiz Fajardo y Juana Rodríguez.

*Francisca de Mata*, de 24 años, hija de Francisco de Espinosa y Francisca de Mata.

Nota.—Son moradores en el cortijo de Cárcel, jurisdicción de las villas de Cambil y Alhabar. Tienen un parentesco de 3.º grado de consanguinidad (primos segundos), ya que los padres de ambos fueron primos hermanos.

26. Año 1640. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-C.

*Francisco del Castillo*, soltero.

*Quiteria Martínez*, soltera.

Nota.—El contrayente está preso en la cárcel de Cambil y presto para la leva de soldados. No puede salir si no es para casarse con la contrayente, a la que dio en más de una ocasión palabra de casamiento.

27. Año 1641. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-C.

*Juan de Orzáez*, natural de Santiago de Ychaperi, jurisdicción del Valle de Caraquil, reino de Navarra, y vecino de Cambil, hijo de Menaud de Orçaiz y Catalina de Senosa.

*Mayor de Vilches*, soltera, hija de Gonzalo Moreno y Melchora Ramírez.

Nota.—El contrayente, que lleva en Cambil unos 6 años, trajo de su tierra información sobre su soltería.

28. Año 1642. Parientes. 14 hojas. Legajo 270-C.

*Sebastián Pérez*, hijo de Juan Pérez de Guzmán y Catalina García.

*Juana de Valenzuela*, de 24 años, hija de Diego López de Valenzuela y Catalina Jiménez.

Nota.—Son primos segundos (3.º grado), ya que las madres de ambos son primas hermanas. Ella aporta partida de bautismo. Se abre información con testigos.

29. Año 1645. Ordinario. 4 hojas. Legajo 265-C.

*Amaro Martínez*, de 36 años, natural de San Miguel de Doya, arzobispado de Santiago de Galicia, y vecino de Cambil, hijo de Amaro Martínez y Antonia Fernández.

*Juana Sánchez del Castillo*, hija de Miguel Sánchez Moza y Catalina del Castillo.

Nota.—El contrayente vino a Cambil a la edad de 11 años. Se abre una información sobre su origen y soltería.

30. Año 1648. Parientes. 8 hojas. Legajo 270-C.

*Juan Sánchez de Ortega*, de 25 años, hijo de María de Ortega.

*Leonor Rodríguez*, de 28 años, hija de Juan García Montiel.

Nota.—Son primos segundos, ya que la madre de él y el padre de ella son primos hermanos. Se hace una probanza.

31. Año 1648. Parientes. 8 hojas. Legajo 270-C.

*Pedro López*, de 24 años, hijo de Juan García.

*María de Ortega*, de 20 años, hija de María de Ortega.

Nota.—Son primos segundos, ya que el padre de él y la madre de ella son primos hermanos. Se abre información.

32. Año 1649. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-C.

*Lázaro de la Chica*, hijo de María Cana.

*Francisca Martínez*, hija de Catalina García.

Nota.—Son primos segundos, ya que las madres son primas hermanas. Se hace una probanza. Además, se han conocido carnalmente, motivo por el cual él ha tenido que servir durante 4 meses en el monasterio basilio de la Mata Begig para cumplir la penitencia que el provisor le ha mandado.

33. Año 1651. Ordinario. 11 hojas. Legajo 265-C.

*Pedro de Chaves*, viudo de Isabel de Molina, natural de Montejícar y morador en los molinos de Arbuniel.

*Ana de Ureña*, natural de Montejícar, hija de Juan de Quesada y Quiteria de la Torre.

Nota.—Procedente de Iznalloz, donde había vivido con su anterior esposa, llegó el contrayente a Cambil hará dos años. Se abre información sobre su libertad para casarse en Cambil, Iznalloz y Montejícar. Ella lleva casi el mismo tiempo viviendo en los molinos de Arbuniel. En el libro-índice de matrimonios de la parroquia de Cambil no consta este matrimonio.

34. Año 1651. Ordinario. 8 hojas. Legajo 265-C.

*Pedro Sánchez de Santa María*, natural de Lagunilla, obispado de la Calahorra, y vecino de Cambil, hijo de Juan Sánchez de Santa María y Francisca de Tejada.

*María de Alcalá*, hija de Alonso de Alcalá y Ana López.

Nota.—El contrayente vino a Cambil siendo de 8 años, donde ha estado unos 7, al cabo de los cuales se fue a Bujalance, donde estuvo otros 4, y hará un año que se volvió a Cambil. Se abre información sobre su soltería.



35. Año 1651. Parientes. 9 hojas. Legajo 270-C.

*Fernando Sutil*, soltero.

*Quiteria de Valenzuela*, soltera.

Nota.—Son primos terceros, ya que las bisabuelas, María Jiménez y Ana Gómez, fueron hermanas. Se hace una probanza.

36. Año 1651. Parientes. 8 hojas. Legajo 270-C.

*Juan Pérez de Guzmán*, de 25 años, hijo de Catalina García.

*María Gutiérrez*, de 22 años, hija de Mariana Pineda.

Nota.—Son primos terceros (4.º grado de consanguinidad), porque los bisabuelos, Juan Martínez Jaraíces y Miguel Muñoz Jaraíces, fueron hermanos. Se hace una probanza.

37. Año 1652. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-C.

*Luis García de Martos*, soltero.

*Francisca de Morales*, viuda de Juan Fernández de Molina.

Nota.—Juan Fernández de Molina, hijo de un escribano que fue de Cambil, marchó hace 26 años a servir al rey y hará unos 20 que murió en un hospital de Jerez de la Frontera, donde fue enterrado. Francisca de Morales quiere que se le considere viuda y, por tanto, libre para casarse. Se abre información en Cambil y en La Higuera, donde hay un testigo que estuvo con su marido.

38. Año 1652. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-C.

*Llorente Muñoz*, de 26 años, hijo de Miguel Muñoz.

*Catalina Cano*, de 33 años, hija de María Cana.

Nota.—Son primos terceros, porque los bisabuelos, Miguel Muñoz Jaraíces y Francisco Martínez Jaraíces, fueron hermanos. Se hace una probanza. Aunque no consta en el expediente, ambos son viudos, según el libro-índice de matrimonios ya mencionado.

39. Año 1653. Ordinario. 4 hojas. Legajo 265-C.

*Juan Fernández*, de 28 años, hijo de Juan Fernández Labios y María Alonso, naturales del cortijo de Carchelejo, jurisdicción de las villas de Cambil y Alhabar.

*Juana de Guzmán*, hija de Gregorio de Guzmán y Ana López.

Nota.—El contrayente ha estado viviendo con sus padres 14 años en el cortijo del Juncar, en Campotéjar. Se abre información sobre su soltería.

40. Año 1654. Ordinario. 11 hojas. Legajo 265-C.

*Antonio de Guzmán*, de 30 años, natural del Campillo de Arenas, viudo de Elvira Martínez.

*Catalina de Martos*, hija de Pedro de Martos y María de la Bella.

Nota.—Se hacen autos para averiguar la muerte de su anterior mujer, también llamada Elvira de Guzmán, que murió hace 4 meses en Benalúa (Granada). Creemos que no llegaron a casarse porque no constan en el libro-índice de matrimonios de la parroquia de Cambil.

41. Año 1654. Parientes. 8 hojas. Legajo 270-C.

*Cristóbal Martínez de Arjona*, de 22 años, hijo de Bartolomé García de Arjona y Catalina Gutiérrez.

*Francisca Fernández*, de 21 años, hija de Gonzalo Fernández de la Chica y María de Mendoza.

Nota.—Los contrayentes son parientes porque descienden de los dos casamientos que hizo Baltasar de Arnedo. Información con testigos que conocieron a sus ascendientes.

42. Año 1655. Parientes. 10 hojas. Legajo 270-C.

*Juan Jiménez*, de 24 años, hijo de Alonso Jiménez de Valenzuela y Marina Romera.

*Elena de Mendoza*, de 24 años, hija de Bartolomé García de Montiel y Catalina de Mendoza.

Nota.—Son parientes en 3.º con 4.º grado de consanguinidad. Se han conocido carnalmente, pero no para que su santidad los dispense, sino movidos por la fragilidad humana. El provisor les impone de penitencia que durante 30 días, después de casados, recen una parte del rosario de Nuestra Señora, y el día que no lo hicieren paguen la limosna de una misa para las Ánimas del Purgatorio.

43. Año 1655. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-C.

*Juan Ruiz Izquierdo*, hijo de Juan Ruiz Izquierdo y Magdalena de Torre  
*María de la Cruz*, hija de Juan Jorge y María Vélez.

Nota.—El contrayente está en casa del prior porque le quieren pegar algunos parientes suyos que se oponen al casamiento. El prior recomienda que se casen en la morada de ella.

44. Año 1655. Ordinario. 14 hojas. Legajo 265-C.

*Luis García de Martos*, soltero.

*Francisca de Morales*, viuda de Juan Fernández de Molina.

Nota.—Se hacen nuevamente autos para verificar la muerte del marido, que murió hace 26 años en Jerez de la Frontera, y se recaba el testimonio de dos personas que estuvieron con él: uno, de Andújar, y otro, de La Higuera.

45. Año 1655. Parientes. 10 hojas. Legajo 270-C.

*Diego López de Valenzuela*, hijo de Diego López de Valenzuela y Catalina Jiménez.

*María del Castillo*, hija de Miguel Ruiz Basilio y María del Castillo.

Nota.—Son primos segundos, ya que Catalina Jiménez y Miguel Ruiz son primos hermanos. Se hace una probanza.

46. Año 1658. Parientes. 10 hojas. Legajo 270-B.

*Tomás de Valenzuela*, de 26 años, hijo de Juan de Valenzuela y Leonor de Escobar.

*Jerónima Eufrasia Criado*, de 25 años, hija de Juan Criado y Merencia de Aguilar.

Nota.—Son primos segundos, ya que el padre de él y la madre de ella son primos hermanos. Se hace una probanza y se adjunta un árbol genealógico.

47. Año 1658. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-B.

*Juan Martínez Barriga*, de 50 años, viudo de Tomasa de Mendoza, hijo de Alonso Martínez y Quiteria Jiménez.

*Inés Fernández*, de 28 años, viuda de Juan López Lebrón.

Nota.—4.º grado de afinidad por dos veces, ya que Tomasa de Mendoza fue prima segunda de Inés Fernández, por un lado, y por otro, Juan López Lebrón fue otro tanto de Juan Martínez Barriga.

48. Año 1659. Parientes. 12 hojas. Legajo 270-B.

*Alonso Gutiérrez*, de 30 años, hijo de Francisco Gutiérrez y María de Guzmán.

*Juana Rodríguez*, de 20 años, hija de Antón Rodríguez y Elvira Rodríguez.

Nota.—Son primos terceros y moradores en el cortijo de Cárcel, pila de Carchelejo y jurisdicción de las villas de Cambil y Alhabar. Se hace una probanza.

49. Año 1660. Ordinario. 17 hojas. Legajo 265-C.

*Juan Dispero*, de 20 años, vecino y natural de Granada, a la Carrera del Genil, viudo de Leonor de Torres e hijo de Juan Dispero y María Serrana, difuntos.

*Doña Juana de las Vacas y Medina*, hija de Alonso de Molina y Cobo y doña María Delgada de la Chica.

Nota.—Se hacen autos para averiguar la defunción de Leonor de Torres, que está enterrada en el convento de la orden de San Basilio de Granada.

50. Año 1660. Ordinario. 8 hojas. Legajo 265-C.

*Bartolomé Velázquez*, hijo de Pedro Velázquez y María Jiménez.

*Melchora Ramírez*, hija de Juan de Ozáez y Mayor de Vilches.

Nota.—La contrayente está depositada por orden del prior en casa de don Álvaro de Rojas y Salazar, ya que su madre se opone al matrimonio. Después más parientes estorbarán el casamiento.

51. Año 1660. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-C.

*Juan Martínez Basilio*, viudo de María García de la Santa.

*Ana de Guzmán*, viuda de Martín López Lijarcio.

Nota.—Pone impedimentos María López, viuda de Rodrigo de Vilches, diciendo que debe casarse con su hija, Catalina de Vilches. Él aduce que la tuvo en su casa desde los 5 años, pero fue criándola y educándola. El alcalde noble de Cambil abre autos sobre ello y el provisor del obispado manda que siga adelante el casamiento.

52. Año 1661. Ordinario. 1 hojas. Legajo 265-C.

*Juan de Vilches*, viudo de Juana Ramírez.

*Beatriz de la Noguera*, viuda de Basilio Martínez.

Nota.—Estorban el matrimonio los parientes de Basilio Martínez, que la sacaron de Cambil y la llevaron a Huelma, de donde el prior la ha traído para casarlos.

53. Año 1661. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-C.

*Gaspar de Carmona*, de 30 años, hijo de Juan de Carmona Machuca y Ana Jiménez.

*Isabel Gutiérrez*, de 29 años, hija de Juan Tejero y Mariana de Pineda.

Nota.—Son primos terceros, motivo por el cual se hace una probanza.

54. Año 1661. Parientes. 12 hojas. Legajo 270-C.

*Eufrasio Arnedo y Arjona*, de 24 años, hijo de Bartolomé García de Arjona y Catalina Gutiérrez.

*María Paz Mendoza*, de 21 años, hija de Gonzalo Fernández y María de Mendoza.

Nota.—Son primos segundos, porque las madres de ambos son primas hermanas. Se hace una probanza.

55. Año 1662. Divorcio. 10 hojas. Legajo 265-C.

*Ana de Guzmán* contra *Juan Martínez Basilio*, su marido.

Nota.—Llevan casados dos años. Ella, que está emparentada con la gente más noble de Cambil, se queja de su marido le tiene malos tratos y le pone la mano encima. Teme por su vida. No le da de comer y la trata como a una esclava. Quiere que se le devuelva la hacienda que aportó al matrimonio. Desde el obispado se manda que sea depositada en otra casa, donde estará bien guardada. Se inicia el proceso y se aportan testigos.

56. Año 1662. Ordinario. 13 hojas. Legajo 265-C.

*Diego Sánchez de Torres*, natural de Campileira de las Alpujarras, hijo de Andrés de Torres y Jerónima Gutiérrez.

*Ana de Ortega*, hija de Cristóbal Sánchez de Tapia y Juana López.

Nota.—El contrayente es vecino de Campotéjar, donde lleva 7 años asistiendo en los cortijos de Garnafate y el Juncar. Se hace una probanza en esta villa granadina para averiguar su soltería.

57. Año 1663. Ordinario. 12 hojas. Legajo 265-C.

*Cristóbal de Corvera*, de 21 años, hijo de Juan de Corvera y María Gutiérrez.

*Isabel de Moya*, hija de Fernando Martínez y María de Moya.

Nota.—El contrayente, teniendo 17 años, se fue a vivir a Granada, donde estuvo 3 ó 4 años, usando el oficio de sastre, y hace 6 meses volvió a Cambil. Ahora está preso de la justicia porque la contrayente le ha puesto pleito por palabra de casamiento.

58. Año 1663. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-C.

*Alonso de Mesa*, de 30 años, hijo de Francisco García el Bermejo y Ana de Mesa.

*Catalina de Mesa*, de 28 años, hija de Antón García de Mesa y María Morena.

Nota.—Son primos segundos, ya que la madre de él y el padre de ella son primos hermanos. Además, se han conocido carnalmente, motivo por el cual él estuvo asistiendo en la parroquia cuando se hizo la campana, sin cobrar estipendio alguno. Ahora se les impone otra penitencia: que oigan una misa en un domingo o fiesta, estando en pie y con velas encendidas y al final las ofrenden al sacerdote que diga la misa.

59. Año 1663. Parientes. 16 hojas. Legajo 270-C.

*Don Juan de Vilches*, de 19 años, hijo de Sebastián de Vilches y doña Leonor Salido.

*Doña María de Carvajal*, de 17 años, hija de don Sebastián de Carvajal Cerón y doña María de Bustamante.



Nota.—Son primos terceros, aunque también tienen otros parentescos. Se hace una probanza.

60. Año 1665. Ordinario. 8 hojas. Legajo 265-C.

*Juan de Manzanares*, de 24 años, natural de Montillana (Granada), hijo de Juan de Manzanares y doña Leonor Méndez.

*Catalina Gutiérrez*, hija de Diego Ruiz de Arjona, difunto, e Inés Fernández.

Nota.—El contrayente reside en Cambil desde hace unos meses. Se abre información sobre su soltería.

61. Año 1665. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-C.

*Juan Melchor de Burgos*, vecino de Campotéjar y viudo de doña Mariana Robles de la Puerta.

*Doña María de la O Bedmar*, hija de Pedro Mateo de Bedmar y doña Juana de Ortega.

Nota.—El contrayente aporta partida de defunción de su esposa, que murió hace 8 años en Campillo de Arenas.

62. Año 1666. Ordinario. 2 hojas. Legajo 265-C.

*Bernabé de Contreras*, viudo de María de Gámez.

*Catalina de Arjona*, viuda de Antón Jiménez Lebrón.

63. Año 1666. Parientes. 21 hojas. Legajo 270-C.

*Bartolomé García de Arjona*, de 26 años, hijo de Bartolomé García de Arjona y Catalina Gutiérrez.

*Inés Fernández*, de 27 años, hija de Pedro López de Montiel y Ana López.

Nota.—Son primos segundos, ya que los padres son primos hermanos. Se hace una probanza. Ella aporta partida de bautismo.

64. Año 1666. Ordinario. 8 hojas. Legajo 265-C.

*Francisco Sánchez de Gonzalo Sánchez*, de 23 años, natural de Villarrobledo, arzobispado de Toledo, hijo de Francisco Sánchez y María de Salazar.

*Quiteria Martínez*, hija de Francisco del Mesón y Catalina de No-fuentes.

Nota.—El contrayente salió de su tierra natal con 14 años y fue a parar a la villa de Mancha Real, donde estuvo 6 años, después de los cuales vino a Cambil, donde llevar 3 años residiendo. Se abre una información para demostrar su origen y soltería.

65. Año 1666. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-C.  
*Sebastián de Quesada y Castro*, hijo de Francisco de Castro y Catalina Rodríguez.  
*Ana López*, hija de Cristóbal García de Montilla y Elvira García.  
Nota.—La contrayente está depositada en una casa y él, preso en la cárcel episcopal. Piden casarse para evitar disgustos entre sus deudos.
66. Año 1666. Ordinario. 2 hojas. Legajo 265-C.  
*Cristóbal de Rejas*, hijo de Juan Pérez de Rejas y María Ruiz.  
*Isabel Trujillo*, hija de Miguel Trujillo y María de Salas.
67. Año 1666. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-C.  
*Miguel Moreno*, hijo de Antonio García de Mesa y María Morena.  
*Isabel Mellada*, hija de Bernabé de Contreras y María de Valenzuela, difunta.  
Nota.—Los padres de él son vecinos de Cambil y naturales de Albanchez. El padre de ella y un hermano, don Miguel de Contreras, religioso de la orden de San Basilio Magno, se han opuesto al matrimonio, por lo que ella se ha salido de su casado y pedido a la justicia de Cambil que prenda al novio, que lo tiene preso. En visto de esto, el padre accede al casamiento.
68. Año 1667. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-C.  
*Antonio Velázquez*, de 24 años, hijo de Pedro Velázquez y María Jiménez.  
*María de Gámez*, hija de Lázaro Lozano y Juana de Gámez.  
Nota.—La contrayente está depositada en la ciudad de Jaén, en las casas de don Pedro de Contreras y Arellano, caballero de Santiago y 24 de esta ciudad. Él se encuentra preso en la cárcel episcopal por mandato del provisor del obispado. Seguramente llegaron a casarse, pero, no lo hicieron en Cambil.
69. Año 1668. Ordinario. 2 hojas. Legajo 265-C.  
*Blas Moreno*, viudo de Leonor de Illescas.  
*Isabel de Moriana*, viuda de Juan de la Cuerda.
70. Año 1668. Ordinario. 19 hojas. Legajo 265-B.  
*Francisco López Lijarcio*, hijo de Martín López Lijarcio y Ana de Guzmán.  
*Isabel Gutiérrez*, hija de Alonso de la Muela y Catalina Gutiérrez.  
Nota.—Impide el matrimonio Juana García, mujer de Cristóbal López Pozuelo el viejo, diciendo que los contrayentes son parientes. Se hace una probanza con testigos y, efectivamente, resulta que Pedro López Lijarcio, tatarabuelo de él, fue hermano de Juan López Lijarcio, tatarabuelo de ella.

71. Año 1668. Ordinario. 2 hojas. Legajo 265-B.

*Juan de Torres*, hijo de Alonso de Torres y María Álvarez.

*Ana de Martos*, hija de Pedro Martínez Agustín y Ana de Martos.

Nota.—No consta que se llegaran a casar.

72. Año 1668. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-C.

*Bartolomé Sánchez de Moya*, de 28 años, hijo de Pedro de Moya y María de Ortiz.

*María de Robles*, de 24 años, hija de Bartolomé Sánchez de Montilla e Isabel de Robles.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad. Como el contrayente es primo hermano del padre de ella, se han tratado mucho, por lo que ha habido habladurías. Por este motivo se les impuso para poder casarse que él asistiera en la parroquia durante 2 meses: tocar las campanas, barrer y regar el templo. Se abre información sobre el parentesco. Sin embargo, no consta que se casaran.

73. Año 1668. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-C.

*Don Cristóbal Manuel de Vilches*, de 21 años, hijo de don Cristóbal de Vilches y doña Ana de Zayas.

*Doña Mayor de Bustamante*, hija de don Pedro de Bustamante y doña Mayor de Carvajal.

Nota.—4.º grado doblado de consanguinidad. Se abre información con testigos sobre el parentesco que tienen.

74. Año 1669. Parientes. 14 hojas. Legajo 270-B.

*Juan Martínez Tejero*, de 30 años, hijo de Juan Tejero y Mariana de Pineda.

*Catalina Jiménez*, de 24 años, hija de Juan de Carmona y Ana Jiménez.

Nota.—Son primos terceros, ya que descienden de Miguel Muñoz Jarafces y Francisco Martínez Jarafces, hermanos. Ella aporta partida de bautismo.

75. Año 1670. Ordinario. 2 hojas. 265-B.

*Cristóbal de Molina*, hijo de Bartolomé de Molina y María Ruiz.

*Catalina de Aybar*, hija de Juan Martínez Gómez y María de Aybar.

76. Año 1670. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-B.

*Antonio de Martos Navarrete*, de 31 años, natural de Montejícar y vecino de Cambil, viudo de Inés Rosillo.

*María de Gámez*, hija de Juan López de Gámez y María López Quiñones.

Nota.—El contrayente, tras enviudar en Montejúcar, se vino a vivir a Cambil, donde lleva un año viviendo. Se abre información y aporta partida de defunción de su primera mujer.

77. Año 1670. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-B.

*Lázaro Lijarcio*, de 32 años, hijo de Miguel de Lijarcio y María López.  
*Ana Jiménez*, de 30 años, hija de Salvador de Lijarcio y Teresa Alonso.

Nota.—Son primos segundos, ya que los padres de ambos son primos hermanos. Hay sospechas de que se han conocido carnalmente, por lo que el provisor le impone a él de penitencia que sirva durante 4 meses en la iglesia parroquial.

78. Año 1670. Parientes. 14 hojas. Legajo 270-B.

*Pedro de Carmona*, de 30 años, hijo de Alonso de Carmona y María Díaz.

*Ana Jiménez*, de 26 años, hija de Francisco Lijarcio y María Barrosa.

Nota.—Son primos terceros, ya que descienden de Sebastiana de la Peña y Francisco Lozano, bisabuelos de ambos, que fueron hermanos.

79. Año 1671. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-B.

*Cristóbal de Perea*, natural de Huelma, hijo de Antonio de Perea y Juana Herrera.

*Francisca de Ortega*, hija de Simón de Ortega y María Felipa.

80. Año 1671. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-B.

*Domingo de Lago*, de 27 años, natural del lugar de Santa María de Lirio, jurisdicción de la villa de Muros, del condado de Altamira, arzobispado de Santiago, vecino de Cambil, hijo de Sebastián de Lago y Dominga Blanca.

*Inés de Mesa*, hija de Fernando del Sol y Juana de Mesa.

Nota.—Siendo de 13 años de edad fue a parar a la ciudad de Jaén, donde estuvo 3 años viviendo, al cabo de los cuales vino a Cambil, donde lleva 11 años en el oficio de carbonero. Se hacen sendas probanzas en Jaén y en Cambil.

81. Año 1672. Ordinario. 18 hojas. Legajo 265-B.

*Pedro Pablo de Medina*, hijo de Cristóbal de Medina y Teresa Alonso.  
*María Coba*, natural de Montejúcar, hija de Miguel Cobo y Lucía Pérez.

Nota.—Ella es moradora en la ribera del río Arbuniel desde hace 8 años. Pide que se le declare su libertad para contraer matrimonio con él. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Montejúcar.



82. Año 1673. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-B.

*Juan Jiménez*, de 30 años, natural de la villa de Serón (Almería), hijo de Juan Jiménez Galván y María de Quesada.

*María de Padilla*, hija de padres no conocidos.

Nota.—El contrayente se encuentra preso en la cárcel pública de Cambil hasta que se lleve a efecto el matrimonio, al que al principio se ha querido negar. Lleva un año viviendo en los molinos del río Actuniel, donde es molinero de pan. Anteriormente ha vivido en la villa de Pinos y en Granada. Se hace una probanza en los 3 sitios donde ha vivido. Por su parte, ella se ha criado en la ribera del río Actuniel.

83. Año 1674. Parientes. 24 hojas. Legajo 270-B.

*Miguel de Contreras*, de 40 años, natural y vecino de Campillo de Arenas, hijo de Alonso de Contreras y Mariana de Ochando.

*María Delgado*, de 42 años, viuda de Alonso de Arnedo.

Nota.—2.<sup>a</sup> con 3.<sup>a</sup> grado de afinidad, porque la madre de Alonso de Arnedo «María Paz Rojas» fue hermana de Juan Pérez de Rojas, abuelo paterno de Miguel de Contreras. Se abre información sobre el parentesco.

84. Año 1674. Parientes. 19 hojas. Legajo 270-B.

*Lucas Lijarcio*, de 22 años, hijo de Pedro de Ortega y Antonia Jiménez.

*Sebastiana Díaz*, de 23 años, hija de Marcos Lozano y Juana de Valenzuela.

Nota.—Son primos segundos. Hay sospecha en Cambil, aunque según ellos falsa, de que se han conocido carnalmente, por haberse visitado con frecuencia. De penitencia le impuso el provisor a él de ayudarse en la iglesia durante 4 meses, pero se la ha conmutado por 300 reales (50 por cada mes), que servirán para ayuda a dotar el retablo.

85. Año 1674. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-B.

*Albertos de Lago*, de 26 años, natural del lugar de Camota, arzobispado de Santiago, hijo de Albertos de Lago y María Domínguez.

*Águeda María Madriñán*, hija de Antonio Romero y Francisca de Madriñán.

Nota.—Siendo de 14 años salió de su tierra y vino a Cambil, donde trabaja en el ejercicio de hacer carbón en los montes. Se hace una probanza en Cambil.

86. Año 1675. Ordinario. 14 hojas. Legajo 265-B.

*Gregorio Fernández Barragán*, de 36 años, viudo de María de Vega, natural del Viso, arzobispado de Toledo.

*María Ruiz*, hija de Martín López Márquez y María Ruiz.



Nota.—A los pocos días de enviudar (año 1668) se vino a Cambil a vivir, donde ejerce su oficio de ganadero. Aporta partida de defunción de su anterior esposa. Se hacen sendas probanzas en el Viso y en Cambil.

87. Año 1675. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-B.

*Juan Morán*, de 25 años, natural de la villa de la Torre, obispado de Coria, hijo de Francisco Morán y Ana Calva.

*Ana López*, hija de Pedro Sánchez de Santa María y María de Alcalá.

Nota.—Siendo de 10 a 11 años salió de su tierra y vino a Cambil, donde guarda ganado. Se hace una probanza en Cambil.

88. Año 1675. Parientes. 16 hojas. Legajo 270-B.

*Matías Salido*, de 27 años, hijo de Martín Salido de Valenzuela y doña Quiteria de Barrionuevo.

*Juana Díaz*, de 36 años, viuda de Alonso Gómez.

Nota.—El parentesco les viene porque la bisabuela de él, Isabel de Moriana, fue hermana de Diego de la Puerta, bisabuelo de Alonso Gómez.

89. Año 1676. Ordinario. 12 hojas. Legajo 265-B.

*Pedro Fernández*, de 28 años, natural de la ciudad de Orense, hijo de Juan Fernández y Ana García.

*Ana de Vera*, hija de Pedro de Vera y Luisa de Ortega.

Nota.—Siendo de 12 años de edad salió de su tierra y fue a parar a la ciudad de Granada, donde estuvo 8 años, al cabo de los cuales vino a parar a Cambil, donde lleva otros 8 años en el oficio de carbonero. Se hace una probanza en Cambil y en Granada.

90. Año 1676. Parientes. 12 hojas. Legajo 270-B.

*Lorenzo Pablos de Torres*, de 28 años, hijo de Pedro Pablos y Ana de Torres.

*Juana Fernández Jiménez*, de 26 años, hija de Francisco Fernández y Ana Jiménez.

Nota.—Son primos terceros, ya que Francisca Jiménez y María Jiménez, bisabuelas de ambos, fueron hermanas. Se abre información.

91. Año 1677. Ordinario. 14 hojas. Legajo 265-B.

*Antonio de Ramos*, de 22 años, natural de Montejícar, hijo de Francisco Ramos y Ana García Montiel.

*Alfonsa María de Morales*, de 18 años, natural de Pegalajar, hija de Juan de Morales Páez y Catalina de Guzmán.

Nota.—Se abre información en Montejícar, donde él vive, y en Cambil, donde lo hace ella desde hace 8 años, ya que es moradora en la ribera del río Arbuniel. El contrayente aporta partida de bautismo.

92. Año 1677. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-B.

*Juan de Briones*, de 25 años, natural de la villa de Santa Olalla, arzobispado de Santiago, hijo de Juan Briones y Catalina González.

*María Silvestre de Torres*, hija de Esteban López e Isabel de Torres.

Nota.—Siendo de 9 a 10 años, el contrayente salió de su tierra y vino a parar a Cambil, donde lleva 16 años en el ejercicio de carbonero. Se hace una probanza en Jaén.

93. Año 1677. Ordinario. 10 hojas. Legajo 265-B.

*Pedro del Rayo*, de 28 años, natural del Campillo de Arenas, hijo de Antonio del Rayo y Ana de Aranda.

*Tomasa Rodríguez*, natural de Montejícar, hija de Bernabé de Codorniz y Petronila Rodríguez.

Nota.—Él lleva viviendo en Cambil un año y ella desde que contaba 6 años de edad. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Campillo de Arenas.

94. Año 1677. Sobre palabra de casamiento. 193 hojas. Legajo 265-B.

*Doña María Teodora Salido de Valenzuela* contra *don Álvaro de Salazar*.

Nota.—Don Álvaro ha tenido relaciones con doña María Teodora, que es prima hermana de su madre, y después ha intentado casarse en la ciudad de Úbeda con otra señora, motivo por el cual don Martín Salido, padre de ella, le ha puesto una demanda ante el provisor del obispado. Así, pues, don Álvaro ingresa en la cárcel de Cambil en el verano de 1677 por negarse a casar con doña María Teodora Salido. Se abre una información con testigos.

95. Año 1678. Parientes. 29 hojas. Legajo 270-B.

*Don Álvaro de Salazar*, hijo de don Martín de Salazar y Carrillo y doña Mayor de Vilches Carvajal.

*Doña María Teodora Salido de Valenzuela*, hija de don Martín Salido de Valenzuela y doña Quiteria de Barrionuevo.

Nota.—Don Álvaro se encuentra preso en la cárcel de la Real Chancillería de Granada. Como se han conocido carnalmente, ella ha tenido que asistir a una misa, toda de pie y con una vela encendida, que al final de la misa ha devuelto al sacerdote que la ofició, el cual explicó a los demás feligreses que esto se hacía porque había cometido delito de incesto, ya que eran parientes. Se les autoriza a casarse en Granada, donde está él, cosa que harán en diciembre de 1678. Se adjunta el original de la dispensa papal.

96. Año 1678. Pobreza. 6 hojas. Legajo 265-B.

*Juan López Lijarcio*, hijo de Pedro López Lijarcio y María de Ortega.  
*Isabel Sánchez de Aranda*, hija de Cristóbal Martínez Pozuelo y Catalina García Barrera.

Nota.—Son parientes dentro del 4.º grado de consanguinidad, pero pobres miserables que viven del trabajo de sus manos y no tienen para pagar la dispensa papal. Se abre información sobre su posible pobreza en la ciudad de Jaén.

97. Año 1678. Parientes. 19 hojas. Legajo 270-B.

*Pedro Fernández Pozuelo*, de 28 años, hijo de Cristóbal Pozuelo y Catalina de Arjona.

*María de Ortega*, de 24 años, hija de Pedro López Lijarcio y María de Ortega.

Nota.—Son primos segundos. Se abre información. Como se han conocido carnalmente, con escándalo, el provisor les ha separado para que no se comuniquen hasta el día del matrimonio. A él le ha impuesto de penitencia que trabaje en la iglesia durante 4 meses, pero como no hay obras ahora, se le pide que contribuya con 200 reales para ayuda a un cancel para la puerta principal de la iglesia o para acabar de dorar el retablo. Asimismo, tienen que asistir los dos a una misa de pie, con velas encendidas.

98. Año 1678. Parientes. 20 hojas. Legajo 270-B.

*Juan López Lijarcio*, de 26 años, hijo de Pedro López y María de Ortega.

*Isabel Sánchez*, de 20 años, hija de Cristóbal Pozuelo y Catalina de Arjona.

Nota.—Son primos segundos, ya que descienden del tronco común de Pedro López Lijarcio y María Delgado, sus bisabuelos.

99. Año 1679. Ordinario. 10 hojas. Legajo 265-B.

*Francisco Rodríguez Hidalgo*, de 26 años, natural de los cortijos de Píñar, jurisdicción de la villa de Iznalloz (Granada), hijo de José Rodríguez y Juana Hidalgo.

*Ana de la Cueva*, viuda de Pedro Fernández.

Nota.—Se hace una probanza en la ciudad de Granada par averiguar su soltería. Aporta partida de bautismo.

100. Año 1680. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-B.

*Pedro Andrés Hernández*, de 18 años, natural de Granada, hijo de Martín Fernández y María de la Paz.

*María de la Parra*, viuda de Luis García.

Nota.—Cuando tenía 8 años salió de Granada y fue a Jaén, donde ha sido oficial del molino de papel por tiempo de 10 años, al cabo de los cuales fue a Cambil, donde lleva 8 meses residiendo y trabajando en el molino de papel de estraza que hay en el río Arbuniel. Se hace probanzas en Jaén y en Cambil para averiguar su soltería.

101. Año 1682. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-B.

*Juan del Río*, natural del lugar de San Pedro de Dimo, arzobispado de Santiago, hijo de Pedro del Río y Ana Rodríguez.

*Ana de Molina*, hija de Domingo Fernández y Ana de los Reyes.

Nota.—Con 10 años salió de su tierra y llegó a Cambil, donde lleva 16 años residiendo. Se abre información sobre su soltería.

102. Año 1682. Parientes. 12 hojas. Legajo 270-B.

*Diego López*, de 23 años, hijo de Diego López de Valenzuela y María del Castillo.

*Juana Ruiz*, de 22 años, hija de Francisco de Montiel y María García Santa.

Nota.—Por un lado son primos terceros, ya que las bisabuelas de ambos, Isabel Jiménez y Lucía Fernández, fueron hermanas, y por otro, son primos segundos, porque las respectivas madres son primas hermanas. Se abre información con testigos y se adjunta el original de la licencia papal.

103. Año 1682. Ordinario. 2 hojas. Legajo 265-B.

*Pedro de Vilches*, viudo de Francisca de Cárdenas.

*María de la Paz*, viuda de Andrés Jiménez.

104. Año 1683. Para hacer vida maridable. 30 hojas. Legajo 265-B.

*Mateo de Molina*, hijo de Bartolomé de Molina e Inés Fernández de Ortega.

*Catalina de la Rubia*, hija de Juan de Vilches.

Nota.—Al mes de estar casados, Catalina de la Rubia se dirige al obispado porque quiere hacer vida maridable con Mateo de Molina, su esposo. Después de consumir el matrimonio, él ha tomado el hábito de la orden de San Basilio, en el monasterio de Santa María de Oviedo (Mata Begig). Autos que se hacen.

105. Año 1683. Palabra de casamiento. 130 hojas. Legajo 265-B.

*Martín Carrera de la Peña*, vecino de Jaén y natural de Pontevedra, hijo de Antonio Carrera y Catalina de la Peña.

*Ana de la Parra*, hija de Juan de Herreros y Francisca Vélez.

Nota.—Martín Carrera está preso en la cárcel episcopal porque Ana de la Parra le ha puesto pleito por palabra de casamiento, que según ella le dio cuando estuvo alojado en Cambil, por tiempo de 6 meses, con los soldados de una compañía de corazas. Se abre información en la ciudad de Jaén.

En 1684, Martín Carrera pone demanda de nulidad de matrimonio, alegando que fue presionado para casarse. Dice que hizo una declaración al respecto antes de consumir el matrimonio. El 1685 el fiscal eclesiástico les pide a ambos que hagan vida maridable.

106. Año 1683. Parientes. 21 hojas. Legajo 270-B.

*Diego López de Valenzuela*, de 23 años, hijo de Diego López de Valenzuela y María del Castillo.

*Juana Ruiz*, de 23 años, hija de Francisco de Montiel y María García Santa.

Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad. Como hay sospecha de que se han conocido carnalmente se les impone de penitencia que oigan una misa de pie en la iglesia, sosteniendo cada uno una vela encendida. Asimismo, él ha asistido durante 5 meses en la parroquia en los ministerios que se le han asignado.

107. Año 1684. Ordinario. 10 hojas. Legajo 265-B.

*Bartolomé Gómez*, viudo de María Serrano, natural y vecino de Montejícar.

*María de Urán González*, hija de Benito de Urán y Francisca González.

Nota.—Se abre información en Montejícar y se aporta partida de defunción de María Serrano, muerta en 1683.

108. Año 1685. Divorcio. 10 hojas. Legajo 265-B.

*Doña Elena de Salazar y Vilches* contra *don Fernando de Vallartas*, su marido.

Nota.—Doña Elena pide el divorcio y separación de su matrimonio porque su marido la trata mal, tanto de palabra como de obra, poniéndole en ocasiones en el pecho pistolas y cuchillos, por lo que teme por su vida. Se abre información y los testigos dicen que don Fernando tiene celos y es un jugador que ha disipado los bienes dotales que ella aportó al matrimonio. Doña Elena es depositada en casa de su padre, don Martín de Salazar y Carrillo.

109. Año 1685. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-A.

*Blas de Navarrete*, viudo de Juana de Rivas, natural y vecino de Huelma.

*Ana de Mesa*, hija de Alonso de Mesa y Catalina de Mesa.



110. Año 1685. Ordinario. 11 hojas. Legajo 265-A.

*Pedro Fernández Pozuelo*, hijo de Catalina de Arjona, difunta.

*Antonia de Lijarcio*, hija de Martín López Lijarcio.

Nota.—Una vecina de Cambil pone el impedimento de que son parientes. Se hace una probanza y resulta que son primos cuartos. El provisor del obispado sentencia que están fuera del 4.º grado de consanguinidad y que se pueden casar sin dispensa.

111. Año 1686. Divorcio. 17 hojas. Legajo 265-A.

*Doña Elena de Salazar y Vilches* contra *don Fernando de Vallartas y Pizarro*, su marido.

Nota.—El nuevo expediente se inicia en octubre de 1685. Las mismas acusaciones y ahora toca la defensa de él.

112. Año 1686. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-B.

*Diego López de Alfaro*, de 33 años, hijo de Miguel García Escalona y María de Alfaro.

*María de Valenzuela*, de 28 años, hija de Juan de Ugarte y Alfonsa García.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad, ya que el contrayente es primo hermano de la madre de ella. Se hace una probanza y aparece que se han conocido carnalmente, por lo que se le impone de penitencia a él que asista en la parroquia durante 5 meses, pero, como ahora no hay obras, debe tocar a ánimas, doblar la ropa del culto divino y en los días festivos acudir a la sacristía a los altares de la iglesia.

113. Año 1686. Parientes. 17 hojas. Legajo 270-B.

*Bartolomé García de Montiel*, de 27 años, hijo de Pedro López Lijarcio y María de Ortega.

*Faustina de Mendoza*, hija de Juan Jiménez y Elena de Mendoza.

Nota.—Son primos terceros por dos veces: por un lado, el padre de él y la madre de ella eran primos segundos, y por otro, Juan García de los Libros (abuelo paterno de él) era hermano de Bartolomé García de Montiel (abuelo materno de ella).

114. Año 1686. Ordinario. 24 hojas. Legajo 265-A.

*Martín López Lijarcio*, viudo de Ana Gómez, hijo de Martín López Lijarcio y Ana de Guzmán.

*María de Guzmán*, hija de Francisco Marcos Rodríguez y María de Guzmán.

Nota.—Los contrayentes son parientes, pero fuera del 4.º grado, por lo que no necesitan dispensa papal para casarse. No obstante, se abre una información sobre su parentesco.

115. Año 1686. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-A.  
*Juan Martínez Gunchillos*, de 29 años, natural de la ciudad de Cascante, reino de Navarra, hijo de Juan Martínez y María García.  
*Juana de Carmona*, hija de Juan de Carmona y Juana Quintana.  
Nota.—El contrayente salió de su tierra cuando contaba 10 años de edad y vino a parar a Cambil, donde ejerce de zapatero.
116. Año 1687. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-B.  
*Francisco de Torres*, de 27 años, hijo de Francisco de Torres y Ana López.  
*Ana de Torres*, hija de Cristóbal Pablos de Alcázar y Catalina de Valenzuela.  
Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad. Él es primo segundo del padre de ella. Se hace una probanza.
117. Año 1687. Ordinario. 4 hojas (incompleto). Legajo 265-A.  
*Don Melchor Antonio de Bustamante y de la Cueva*, de 55 años, vecino de La Guardia, viudo de doña María de Salazar y Cueva.  
*Doña Leonor de Vilches Carvajal*, de 20 años, hija de don Juan de Vilches y doña María de Carvajal Cerón.
118. Año 1688. Ordinario. 15 hojas. Legajo 265-A.  
*Diego de Morales Calvente*, hijo de Diego Morales Calvente y Ana Rodríguez.  
*María de Ortega*, hija de Pedro de Ortega y Bernabela Rodríguez.  
Nota.—Don Matías Coello de Mendoza, cuñado del contrayente, se opone al casamiento objetando que son parientes. Se hacen autos para averiguarlo y resultan no ser ciertos.
119. Año 1688. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-A.  
*Luis Martínez Jaraíces*, hijo de Francisco Martínez y Quiteria López.  
*Tomasa Rodríguez*, viuda de Pedro del Rayo.  
Nota.—En el libro-índice de matrimonios no consta que se casaran.
120. Año 1688. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-B.  
*Juan Ruiz Domedel*, de 26 años, hijo de Pedro Ruiz Domedel y María Lozana.  
*Catalina Rodríguez*, de 21 años, hija de Juan Barroso y Ana Rodríguez.  
Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad, ya que la abuela de él, Catalina López, fue hermana de Ana Rodríguez, bisabuela de ella. Se abre información.

121. Año 1688. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-B.

*Miguel de Contreras*, de 40 años, hijo de Alonso de Contreras y Mariana de Ochoando.

*María de la Paz Mendoza*, de 50 años, hija de Gonzalo Fernández y María de Mendoza.

Nota.—Son primos segundos, porque las madres de ambos fueron primas hermanas. Se abre información.

122. Año 1688. Parientes. 16 hojas. Legajo 270-B.

*Pedro Esteban de Valenzuela*, de 30 años, hijo de Juan de Valenzuela. Es notario público del obispado de Jaén, escribano público mayor del Cabildo, Civil y Criminal, y de Millones y Comisiones de Cambil.

*Doña Juana M.<sup>a</sup> Salido y Valenzuela*, de 17 años, hija de don Juan Manuel Salido de Valenzuela.

Nota.—Son primos terceros, porque descienden de Martín Salido e Isabel de Valenzuela, tronco común. Se hace una probanza.

123. Año 1689. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-A.

*Alonso de Ortega*, viudo de Juana de Zayas.

*María José de Rojas*, hija de la Iglesia.

124. Año 1689. Ordinario. 12 hojas. Legajo 265-A.

*Cristóbal García de Montilla*, de 24 años, hijo de Juan García de Montilla y María Fernández.

*Ana del Río*, hija de Juan García Solano y Ana de Ortiz.

Nota.—El contrayente se fue de Cambil cuando contaba 17 años, residiendo en Cartagena durante otros 3, al cabo de los cuales se volvió a Cambil. Se hace una probanza en Cambil y Cartagena para averiguar su soltería.

125. Año 1689. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-B.

*Cristóbal López Soriano*, de 23 años, hijo de Pedro López Soriano.

*Blasa María de Torres*, de 20 años, hija de Alonso Ruiz del Olmo y María Gutiérrez.

Nota.—Son parientes porque el padre de él fue primo hermano de Juan Ruiz de la Parra, abuelo paterno de ella, descendiendo ambos de Pedro López Soriano y Cecilia de Almagro, su mujer. Se hace una probanza.

126. Año 1689. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-B.

*Francisco Ruiz*, de 28 años, hijo de Pedro Ruiz y Catalina Rodríguez, difuntos.

*Beatriz de Mesa*, de 40 años, hija de Antón García de Mesa y Mariana Morena.

Nota.—Son primos segundos por dos veces, ya que la madre de él es prima hermana de los padres de ella. Como se han conocido carnalmente, el prior le ha impuesto a él de penitencia que asista en la parroquia durante 6 meses. Asimismo, los dos han tenido que asistir a una misa en la parroquia, teniendo unas velas encendidas y estando de pie.

127. Año 1689. Parientes. 14 hojas. Legajo 270-B.

*Tomás de la Chica*, de 26 años, hijo de Lázaro de la Chica y Francisca Martínez.

*Quiteria López*, de 20 años, hija de Bartolomé de Rejas y Catalina Cana.

Nota.—Son primos segundos, ya que las madres de ambos son primas hermanas. Se abre una información. Se dice que Cambil tiene 250 vecinos.

128. Año 1690. Parientes. 15 hojas. Legajo 270-B.

*Francisco Lijarcio*, hijo de Francisco Lijarcio y Catalina López.

*Isabel Lijarcio*, de 34 años, hija de Juan Martínez Pozuelo y María Lijarcio.

Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad. Él es primo segundo de la madre de ella, porque ambos descienden de Lucas Lijarcio y Lázaro Pariente, que fueron hermanos. Se abre información. Como se han conocido carnalmente, el prior le impuso a Francisco Lijarcio que sirviera durante 3 meses en la parroquia, cosa que hizo en el tiempo que se echó el suelo de la iglesia.

129. Año 1690. Parientes. 21 hojas. Legajo 270-A.

*Juan Fernández Campoy*, de 18 años, natural de Granada, hijo de Bartolomé Fernández y Melchora de Lara.

*Francisca Gallarda*, de 27 años, natural de Box (Granada), hija de Sebastián García de la Paz y María Gallarda.

Nota.—Son primos hermanos y se han conocido carnalmente, por lo que han sido separados e incomunicados. Se les impone de penitencia oír una misa de pie y se hace una probanza en Cambil. Manifiestan ser pobres miserables.

130. Año 1690. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-B.

*Domingo de Ugarte*, de 30 años, hijo de Juan de Ugarte y Alfonsa García.

*María de la Rosa*, de 20 años, hija de Miguel García Escalona y María de Orduña.

Nota.—Son primos segundos, porque descienden de Miguel García Escalona y María Ruiz, bisabuelos comunes. Como son parientes, se han visitado y ha habido murmuración y sospechas de haber tenido trato, por lo que se la impuesto a él la penitencia de asistir durante 4 meses en la parroquia: tocando las campanas a las oraciones, barriendo los sábados, limpiando los altares y sirviendo en los días festivos. Asimismo, han tenido que asistir ambos a una misa, permaneciendo de pie y con dos velas encendidas.

131. Año 1690. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Pedro Alonso*, de 36 años, natural de Santa María de Enebra, arzobispado de Santiago, hijo de Pedro Alonso y Alberta Pérez.

*Isabel Martínez*.

Nota.—Con 10 ó 11 años llegó a Cambil, donde tiene el oficio de carbonero. Ha asistido varias temporadas en Carchelejo, como carbonero. Se hace una probanza en la ciudad de Jaén.

132. Año 1691. Parientes. 19 hojas. Legajo 270-A.

*Domingo Martínez*, de 50 años, viudo de Ana de Medina.

*María Alonso de Cabrera*, de 30 años, hija de Agustín Fernández e Isabel de Cabrera.

Nota.—Parientes en 1.º con 3.º grado de afinidad, ya que Ana de Medina fue hermana de la abuela de la contrayente. Se han conocido carnalmente, por lo que se les manda que vivan separados. El provisor les aplica la penitencia de que trabaje él durante 20 días en la obra que hubiere, pero, al no haberla, los cumple asistiendo en la parroquia: limpiando, barriendo, etc. Asimismo, ambos han asistido a una misa en las gradas del altar mayor con velas encendidas y de pie.

133. Año 1691. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-A.

*Don Juan del Carpio*, vecino de Cambil y natural de la ciudad de Baza, hijo de don Bernado del Carpio y doña María de Saravia.

*María de Vilches Bedmar*.

Nota.—Se abre información para certificar la soltería del contrayente en los sitios en que ha vivido: Granada, Jaén y Cambil.

134. Año 1692. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-A.

*Martín Sánchez*, de 28 años, viudo de María de Alcalá.

*María de Ortega Alcalá*, de 21 años, hija de Alonso de Alcalá y María de Ortega.

Nota.—Cuarto grado de afinidad, ya que la contrayente fue prima tercera de la primera esposa de él. Probanza que se hace.



135. Año 1692. Ordinario. 16 hojas. Legajo 265-A.

*Cristóbal de Mérida*, de 36 años, vecino de Noalejo, viudo de Ana de Vico. *Ana de Ortega*, hija de Mateo Sánchez y María de Ortega.

Nota.—Se hacen autos en Campotéjar, donde murió Ana de Vico en 1688, y en Noalejo. Los padres de ella, difuntos, han sido asistentes en el cortijo de Cárcel, jurisdicción de Cambil. Su matrimonio no consta en el libro-índice de la parroquia de Cambil.

136. Año 1693. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-A.

*Domingo Martínez*, de 27 años, hijo de Cristóbal de Alcázar y Catalina de Valenzuela.

*Isabel de Torres*, de 23 años, hija de Francisco de Torres y Ana López Guzmán.

Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad. El abuelo paterno de él, Pedro Pablos de Alcázar, fue primo hermano de Francisco de Torres, padre de ella. Probanza.

137. Año 1693. Parientes. 15 hojas. Legajo 270-A.

*Blas Jiménez*, de 27 años, hijo de Juan Jiménez y Elena de Mendoza.

*Francisca de Mendoza*, de 25 años, hija de Blas de Espinosa y Catalina Caba.

Nota.—Son primos terceros, ya que descienden de un tronco común: Baltasar de Arnedo y María de Mendoza. Probanza.

138. Año 1694. Parientes. 12 hojas. Legajo 270-A.

*Pedro López de Montiel*, de 36 años, hijo de Pedro López de Montiel y Catalina de Mendoza.

*Ana Ortega de la Barrera*, de 24 años, hija de Alonso Gómez y doña Juana Díaz.

Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad, ya que el contrayente es primo segundo de la madre de ella. Probanza. Ella aporta partida de bautismo.

139. Año 1694. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-A.

*Salvador Mohedo*, de 23 años, hijo de Salvador Mohedo y Francisca de Martos.

*Mariana Mellada*, de 22 años, hija de Miguel Moreno e Isabel Mellada.

Nota.—Se oponen familiares de ella, por lo que es depositada en casa del presbítero don Juan Pérez de Guzmán.

140. Año 1694. Parientes. 17 hojas. Legajo 270-A.

*Alonso de Montiel*, de 33 años, hijo de Pedro López de Montiel y Catalina de Mendoza.

*Ana de Molina*, de 31 años, hija de Bartolomé de Molina e Inés Fernández.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad, ya que el contrayente es primo hermano de la madre de ella. Se han conocido carnalmente, por lo que se les impone de penitencia a él que asista 5 meses en la parroquia, ejercitando los ministerios. Asimismo, misa de pie en las gradas del altar mayor. Alegan ser pobres miserables.

141. Año 1694. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-A.

*Antonio Alfonso Faiel*, de 27 años, natural de Caravaca, reino y obispado de Murcia, hijo de Andrés Faiel y Sebastiana Morena.

*Ana María de Era*, hija de la Iglesia.

Nota.—El contrayente, siendo de 22 años, sentó plaza de soldado en tercio y se embarcó en Málaga rumbo a Cataluña, donde sirvió dos campañas en las compañías de don Fernando Constanzo y de don Melchor de Camarga. Después, junto con otros paisanos, se vino a Cambil, donde lleva año y medio. Se abre información sobre su soltería.

142. Año 1694. Divorcio. 36 hojas. Legajo 265-A.

*Doña Juana Díaz de la Barrera* contra *don Matías Salido Valenzuela*.

Nota.—Pleito y demanda de divorcio por los malos tratos que le tiene don Matías, tanto de palabra como de obra, mala vida que le da, amenazándola de muerte cada día. Pide separación de bienes y que se haga un inventario de ellos, así como que se le devuelva su dote. El prior la saca de su casa y la lleva a la de Pedro López de Montiel, donde queda depositada. Se abre información con testigos.

143. Año 1694. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Blas de Torres*, de 30 años, viudo de María Vázquez.

*Catalina Manuela del Castillo*, hija de Juan Hermoso y Lucía del Castillo.

Nota.—El contrayente trabaja en el molino de papel de Cambil, pero, ha vivido después de enviudar 6 meses en la ciudad de Granada. Se hace una probanza.

144. Año 1695. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-A.

*Don Agustín González de Taboada*, de 31 años, natural de la feligresía de San Martín de Camijo, obispado de Orense, hijo de don Blas González de Taboada y doña Antonio Varela.

*Isabel de Orduña*, hija de Manuel García y María de Orduña.

Nota.—Don Agustín lleva residiendo en Cambil cerca de 20 años.

145. Año 1695. Parientes. 14 hojas. Legajo 270-A.

*Pedro Pablos de Alcázar*, de 33 años, hijo de Cristóbal Fernández de Alcázar y Catalina de Valenzuela.

*María de San Pedro Vilches*, de 17 años, hija de Juan de Vilches y María de Guzmán.

Nota.—Son primos segundos, ya que el padre de él y la madre de ella son primos hermanos. Se han conocido carnalmente y se hace un auto para separarlos. Se les impone de penitencia una misa en las gradas del altar mayor y a él 4 meses asistiendo en la parroquia.

146. Año 1695. Parientes. 12 hojas. Legajo 270-A.

*Juan de los Santos*, de 24 años, hijo de Blas Hermoso Santos y Catalina Alonso.

*Leonor Sánchez*, de 39 años, hija de Blas Fernández Yeguas y Lucía López.

Nota.—La contrayente es prima segunda de la madre de él. Probanza. Ella aporta partida de bautismo.

147. Año 1695. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-A.

*Juan de Aranda*, vecino de Montejícar y natural de Archidona, reino de Málaga, hijo de Pedro García y María de la Sosa.

*Ana de Guzmán*, hija de Salvador Mohedo y Francisca de Martos.

Nota.—El contrayente se fue a vivir a Montejícar cuando contaba 16 años de edad. Información que se abre en esta villa granadina.

148. Año 1695. Otros autos. 27 hojas. Legajo 265-A.

*Francisco de Mendoza*, de 44 años, viudo de Ana María de los Reyes.

*María Sutil*, hija de Fernando Sutil y Quiteria Díaz.

Nota.—Francisco de Mendoza casó hace 20 años y se fue a vivir a Granada, donde Ana María de los Reyes, su mujer, al cabo de los años le puso una denuncia por el delito de bandido, cosa que le costó ingresar en prisión, pero todo fue por alejarse de él. Ahora ha sabido que hace 6 meses murió su mujer en el Hospital de la Caridad de Granada, donde estaba con nombre falso. Se abre información en Granada para averiguar que es viudo y poder casarse con María Sutil, de la cual es pariente en 4.º grado de consanguinidad. Alegan ser pobres de solemnidad para ganar la dispensa papal.

149. Año 1696. Ordinario. 10 hojas. Legajo 265-A.

*Juan de la Puerta*, de 24 años, natural de Villaescusa de Haro, arzobispado de Toledo, hijo de Juan de la Puerta y María García.

*Juana María Grajera*, soltera.

Nota.—Siendo de 16 años, el contrayente salió de su tierra en compañía de otros paisanos y vino a parar a Huelma, donde ha estado 7 años en el ejercicio del campo y la ganadería, después llegó a Cambil, donde lleva un año residiendo. Se hace una probanza en Cambil y Huelma para averiguar su soltería.

150. Año 1696. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Francisco Marín*, de 27 años, natural de la feligresía de Santa María de Enebra, arzobispado de Santiago.

*Águeda López*, hija de Francisco González y Agustina López.

Nota.—Siendo de 11 años, Francisco Marín llegó a Cambil, de la mano de Bartolomé Rodríguez, mercader de mulas de la ciudad de Granada. Desde entonces está trabajando en el oficio de hacer carbón.

151. Año 1697. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-A.

*Domingo Tomás Llorente*, de 23 años, hijo de Lucas Llorente Manzanera y Francisca Pérez.

*Tomasa de Guzmán*, de 17 años, hija de Rodrigo Hermoso y Catalina de Guzmán.

Nota.—Son parientes en 1.º con 2.º grado de consanguinidad, ya que un tío de él (Blas García Pérez, hermano de su madre) conoció carnalmente a Tomasa de Guzmán, con la que tuvo una criatura, siendo el tal Blas García primo hermano y cuñado de la madre de ella. Por otro lado, los contrayentes son primos segundos, ya que sus madres son primas hermanas.

152. Año 1697. Ordinario. 4 hojas. Legajo 265-A.

*Diego de Quesada*, hijo de Juan de Quesada y María de Robles.

*Catalina de la Torre*, hija de Marcos de Torres y Catalina de Valenzuela.

Nota.—Impiden el matrimonio parientes de ella. Se le interroga para comprobar si está siendo forzada y para saber cuál es su voluntad. Se habfan dado mutuamente una sortija de plata y un rosario.

153. Año 1697. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Juan González*, de 36 años, natural del lugar de San Pedro de Domaio, arzobispado de Santiago, hijo de Juan González y María de Cerradas.

*Ana Barrosa*, hija de José Barroso y Juliana Martínez.

Nota.—El contrayente reside en Cambil desde los 11 años. Es carbonero en la fábrica de carbón que hay en la Mata Begig.

154. Año 1698. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-A.

*Don Cristóbal Gerardo Guerrero de la Cueva y Salazar*, de 20 años, natural de Ibros, hijo de don Andrés Guerrero y doña Isabel de Salazar y Cueva.

*Doña Ana Garrido Espinar*, de 23 años, natural de Montejscar, hija de Francisco Espinar y Benita Garrida.

Nota.—Ambos son vecinos de Cambil desde corta edad y él es sobrino del prior de Cambil, don Cristóbal de la Cueva Salazar.

155. Año 1698. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-B.

*Martín López Lijarcio*, de 25 años, hijo de Martín López Lijarcio y Elvira de Ortega.

*Ana Jiménez*, de 23 años, hija de Antonio Martínez de Alcocer e Isabel López.

Nota.—Son primos hermanos, ya que el padre de él y la madre de ella son hermanos. Como se han conocido carnalmente el provisor manda que sean separados, imponiéndole a ella de penitencia que visite 6 veces rezando los altares de la iglesia parroquial y que 2 veces en 2 viernes confiese y comulgue, así como que asistan los dos juntos a una misa de pie en las gradas del altar mayor con dos velas encendidas.

156. Año 1698. Parientes. 16 hojas. Legajo 270-B.

*Francisco de Torres Martos*, de 33 años, hijo de Alonso de Torres y María Álvarez.

*María de la Paz*, de 25 años, hija de Pedro Lijarcio Guzmán y Ana de Robles.

Nota.—Son primos segundos, ya que padres de ambos son primos hermanos. Como se han conocido carnalmente, son separados. El provisor les impone la penitencia saludable: confesar 4 veces y visitar los altares 8 veces, rezando el santo rosario. Asimismo, la misa de pie y para él, asistir durante 4 meses en la parroquia.

157. Año 1698. Parientes. 27 hojas. Legajo 270-A.

*Sebastián de Vilches Carvajal*, de 22 años, hijo de Juan de Vilches Carvajal y María de Carvajal.

*Mayor de Vilches Carvajal*, de 22 años, hija de Cristóbal Manuel de Vilches Carvajal y Mayor de Bustamante.

Nota.—Son dos familias nobles que extrañamente no ostentan el don en todo el expediente. Primos segundos, por una parte; primos terceros, por otra; y 3.º con 4.º grado de consanguinidad doblado, por otra más. Se adjuntan árboles genealógicos. Hay sospechas de que se han conocido carnalmente, por lo que son separados. El provisor les impone la misa de pie, la penitencia saludable (confesar y comulgar 7 veces y rezar 14 rosarios) y a él se le conmuta los 4 meses que debía trabajar en la obra de la S.I. Catedral de Jaén y convento de Capuchinos por hacerlos en la parroquia de Cambil, además de los 3 que tenía que hacer en Cambil. Se hace una probanza.



158. Año 1698. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.  
*Melchor de Quesada*, de 40 años, viudo de Francisca de Viedma.  
*María de Torres*, de 23 años, hija de Juan López, difunto, e Isabel de Torres.  
 Nota.—Impiden el matrimonio parientes de uno y otro, por lo que es depositada en casa de Diego Calvente Morales.
159. Año 1698. Ordinario. 4 hojas. Legajo 265-A.  
*Francisco Cerón*, hijo de la iglesia.  
*Ana de Morales*, de 19 años, hija de Diego de Morales y María Ruiz.  
 Nota.—Ella está depositada en las casas de Francisco de Aranda por la oposición que mantiene al casamiento su madre.
160. Año 1699. Parientes. 10 hojas. Legajo 270-A.  
*Alonso Martínez Domedel*, de 27 años, hijo de Lucas Martínez y Ana Ruiz.  
*Juana de la O Moraga*, de 22 años, hija de Sebastián Ruiz Moraga y María de la O.  
 Nota.—Son primos terceros, ya que la madre de él y el padre de ella fueron primos segundos. Se hace una probanza. Este matrimonio no consta que se llegara a realizar.
161. Año 1699. Parientes. 12 hojas. Legajo 270-A.  
*Gonzalo Fernández*, de 30 años, hijo de Eufrasio de Arjona y María de la Paz.  
*Inés Fernández*, de 33 años, hija de Bartolomé de Molina e Inés Fernández.  
 Nota.—Son primos terceros, ya que el padre de él y la madre de ella fueron primos segundos. Se hace una probanza.
162. Año 1699. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.  
*Andrés del Castillo*, de 20 años, hijo de Francisco del Castillo y María Caba.  
*Francisca de Martos*, de 17 años, hija de Salvador de Mohedo y Francisca de Martos.  
 Nota.—Como sus padres se oponen al matrimonio, ella es depositada en casas del licenciado Juan Pérez de Guzmán, presbítero.
163. Año 1699. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-A.  
*Pedro López Montiel*, de 29 años, hijo de Mateo López de Montiel y Quiteria Jiménez.  
*Quiteria de Ortega*, de 29 años, hija de Pedro Muñoz y María de Arjona.

Nota.—Son primos terceros, ya que el padre de él y la madre de ella son primos segundos. Se hace una probanza.

164. Año 1699. Ordinario. 4 hojas. Legajo 265-A.

*Antonio de Padilla*, natural de la villa de Bedmar, viudo de Gabriela de Robles.

*María Jerónima de Valenzuela*, hija de Pedro de Carvajal y Mariana de Valenzuela.

165. Año 1699. Ordinario. 4 hojas. Legajo 265-A.

*Francisco Gómez Valenzuela*, de 27 años, hijo de Juan de Valenzuela y María Leonor Gómez.

*Ana de Guzmán*, de 22 años, hija de Alfonso Moreno y Ana de Guzmán.

Nota.—Ella está depositada en las casas de Felipe Sánchez de Montilla, ya que su familia se opone al casamiento.

166. Año 1700. Parientes. 17 hojas. Legajo 270-A.

*Juan de Arjona*, de 24 años, hijo de Bartolomé García de Arjona e Inés Fernández.

*María de Molina*, de 42 años, hija de Bartolomé de Molina e Inés Fernández.

Nota.—Por un lado son primos terceros, ya que las madres son primas hermanas; y por otro lado son primos terceros. Como hay sospechas de que se han visitado, se les impone la penitencia saludable: debe él salir con el predicador al púlpito los días de sermón, ayudar a vestir en la sacristía a los sacerdotes, tocar las campanas a misa, vísperas y oraciones, los sábados barrer la iglesia y limpiar los altares.

167. Año 1700. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Francisco de Iglesias*, de 30 años, natural de Santa María de Dodro, arzobispado de Santiago, hijo de Juan de Iglesias y María del Río.

*Isabel Vélez de Orduña*, hija de Juan de Herreros y Francisca Vélez.

Nota.—Él lleva 19 años viviendo en Cambil. Se hace una probanza para averiguar su origen.

168. Año 1700. Ordinario. 10 hojas. Legajo 265-A.

*Don Juan Jaime Gómez*, de 27 años, natural del lugar de Monreal de Ariza, obispado de Sigüenza, reino de Aragón, hijo de Juan Jaime y doña Josefa Gómez Morales.

*Doña Catalina de Aranda*, natural de Pegalajar, hija de Francisco de Aranda y doña María Margarita de Vera y Cobo.

Nota.—Don Juan Jaime es médico en Cambil. Con 12 ó 13 años fue la ciudad de Sigüenza, donde estudió en el colegio de San Bartolomé 10 años, después marchó a la ciudad de Valencia para estudiar Medicina en su universidad. Al cabo de 4 años se fue a Murcia, donde estuvo un año, y después vino a Cambil. Aporta partida de bautismo. Se hace una probanza en Linares, donde hay dos personas que lo conocen.

169. Año 1701. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Martín López de Gámez*, hijo de Alonso López de Gámez y María de Robles.

*María de la Paz*, hija de Pedro del Rayo, difunto, y Tomasa Rodríguez.

Nota.—Se oponen al matrimonio el padrastro de ella y el padre de él, que llega hasta enviarlo a Granada por quitarlo de en medio.

170. Año 1701. Parientes. 23 hojas. Legajo 270-A.

*Juan Martínez de Arjona y Barriga*, de 31 años, hijo de Alonso Martínez de Arjona y Ana López.

*María de Mendoza*, de 26 años, hija de Eufrasio de Arjona y María de Mendoza.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad, ya que ella es prima hermana del padre de él. Como hay sospecha de que se han conocido carnalmente, se les impone la penitencia saludable de confesar y comulgar 3 veces y rezar en 4 viernes el rosario. Además, él tiene que trabajar durante 3 meses en la iglesia parroquial, donde se está echando un suelo nuevo y se tiene que hacer el esterado. Misa de pie en las gradas del altar mayor.

171. Año 1701. Ordinario. 12 hojas. Legajo 265-A.

*Juan de Mendoza*, viudo de Francisca Rodríguez.

*María Serrana*, de 25 años, natural del lugar de Huetejar (Granada), hija de Juan Serrano y Francisca de la Chica.

Nota.—Como la contrayente vivió también en Alamedilla e Iznalloz, se abre una información en estos sitios. Sus padres están muertos ya. Adjunta partida de bautismo.

172. Año 1701. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-A.

*Eufrasio de Molina*, de 33 años, hijo de Bartolomé de Molina e Inés Fernández.

*María de Mendoza*, de 28 años, hija de Diego López Lijarcio y María de Mendoza.

Nota.—Son primos segundos, ya que las madres de ambos son primas hermanas. Como se han conocido carnalmente, se les impone la penitencia saludable de trabajar dos meses en la obra de la catedral, pero que los hizo en Cambil.

173. Año 1701. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-A.

*Pedro Ruiz de Guzmán*, de 33 años, hijo de Francisco Ruiz de Martos y María de Guzmán.

*María de las Nieves*, de 36 años, hija de Blas de Espinosa y Catalina Coba.

Nota.—Son primos terceros, ya que las madres son primas segundas. Se hace una probanza.

174. Año 1701. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-A.

*Don Gil de Vallartas*, hijo de don Fernando de Vallartas y doña Elena de Salazar.

*Doña Mariana Coello de Mendoza*, hija de don Luis Coello de Mendoza y doña Catalina Calvente.

Nota.—El contrayente es natural de Cambil, pero desde hace 7 años vive en Jaén. Estorban el matrimonio el padre de ella y algunos parientes.

175. Año 1701. Parientes. 16 hojas. Legajo 270-A.

*Francisco Sutil*, de 30 años, hijo de Fernando Sutil y Quiteria Díaz.

*Ana de Torres*, de 22 años, hija de Juan Sutil, difunto, y Catalina de Torres.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad, ya que el contrayente fue primo hermano del padre de ella. Se han conocido carnalmente. Se les impone la penitencia saludable de 5 meses. Él debe asistir en la parroquia tocando las ánimas, barriendo los sábados y limpiando los altares, sacando el acetre, etc. Además, tienen la misa en cuerpo de pie.

176. Año 1701. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-A.

*Don Cristóbal Ildefonso de Vilches*, hijo don Cristóbal Manuel de Vilches y doña Mayor de Bustamante y Cueva.

*Doña Inés María de Santa Olalla y Guiral*, de 20 años, natural de Baza, hija de don Francisco de Santa Olalla y Guiral y doña Catalina Pacheco Quesada, vecinos de Guadix.

Nota.—Ella es vecina de Cambil desde hace 5 meses. Anteriormente estuvo 4 años viviendo en Guadix. Se hace una probanza en Cambil y en Guadix.

177. Año 1702. Ordinario. 11 hojas. Legajo 265-A.

*Francisco Redondo*, de 29 años, hijo de Francisco Redondo y Catalina de Arjona.

*Ana Roldán*, viuda de Pedro de Quesada.

Nota.—Él se fue de Cambil con 16 años a Albolote (Granada), donde estuvo 11 años, al cabo de los cuales se volvió a Cambil. Se hace una probanza sobre su soltería.

178. Año 1702. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-A.

*Juan de Valenzuela*, de 31 años, hijo de Gabriel de Valenzuela y Gabriela de Robles.

*Francisca María Bueno*, de 26 años, hija de Bernabé Bueno y doña María de Viedma.

Nota.—Son primos terceros, ya que los padres de ambos son primos segundos. Se hace una probanza.

179. Año 1702. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-A.

*Don Martín de Salazar Ozalla y Salido*, hijo de don Álvaro de Salazar Ozalla y Vilches y doña María Teodora Salido y Valenzuela.

*Eufresina de Martos y Ogáyar*, natural de Huelma, hija de don Juan de Martos Carvajal y doña Mariana de Ogáyar.

Nota.—Ella ha estado 10 meses de novicia en el convento de Santa Catalina de Baeza.

180. Año 1702. Ordinario. 13 hojas. Legajo 265-A.

*Juan de Robles Valenzuela*, viudo de Jerónimo de Aranda.

*Doña María Bueno*, hija de Bernabé Bueno y doña María de Bedmar.

Nota.—Hay rumor de que son parientes en 4.º grado. Se adjuntan partidas sacramentales de Pegalajar y Campillo de Arenas, de donde son sus ascendientes, que desmienten el que lo sean.

181. Año 1703. Parientes. 11 hojas. Legajo 270-A.

*Agustín Fernández*, de 24 años, hijo de Juan de la Oya y Gregoria Rodríguez.

*Inés de la Puerta*, de 18 años, hija de Juan Ruiz Márquez y Catalina de Arjona.

Nota.—Son primos terceros, ya que el padre de él y la madre de ella son primos segundos. Se hace una probanza.

182. Año 1703. Pobreza. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Pedro de Ortega*.

*Sebastiana Rodríguez*.



Nota.—Parientes en 4.º grado de consanguinidad que no pueden pagar los derechos de la dispensa papal porque son pobres miserables. Se hace una probanza en la ciudad de Jaén sobre su pobreza.

183. Año 1703. Parientes. 27 hojas. Legajo 270-A.

*Pedro Félix de Vilches*, de 25 años, hijo de Cristóbal Manuel de Vilches y Mayor de Bustamante.

*Fausta de Vilches*, de 31 años, hija de Juan de Vilches y María de Carvajal.

Nota.—Ambas familias son de estirpe noble, pero no utilizan aquí el don porque se declaran pobres miserables que no tienen más sustento que el trabajo de sus manos. Por una parte son primos segundos, y por otra lo son en 3.º con 4.º grado, ya que ella es prima segunda del padre de él. Múltiples árboles genealógicos. Hay sospechas de que se han conocido carnalmente, por lo que se les impone 7 meses de penitencia, entre ellos trabajar en las obras de la catedral, que son conmutados por asistir en la parroquia de Cambil. Misa de pie y confesar y comulgar.

184. Año 1703. Parientes. 10 hojas. Legajo 270-A.

*Francisco Fernández de la Chica*, de 28 años, hijo de Miguel Fernández y Catalina Jiménez.

*Rosa de Valenzuela*, de 23 años, hija de Cristóbal de Alcázar y Catalina de Valenzuela.

Nota.—Son primos terceros, ya que la madres de ambos son primas segundas.

185. Año 1704. Ordinario. 8 hojas. Legajo 265-A.

*Juan Manero*, de 27 años, natural de Santa María de Enebra, reino de Galicia, hijo de Bartolomé Manero y María Fernández.

*Catalina García Montañés*, de 27 años, hija de Juan Rodríguez de los Reyes y María Montañés.

Nota.—Contando 11 años de edad, el contrayente salió de su tierra con otros paisanos y vino a la dehesa de la Mata Begig, en donde trabaja desde hace 16 años en la fábrica de carbón y ranchos de la misma. Se hace una probanza. Ella aporta partida de bautismo.

186. Año 1704. Ordinario. 2 hojas. Legajo 265-A.

*Diego Calvente Morales*, regidor perpetuo de Cambil, viudo de María de Ortega.

*María González*, viuda de Cristóbal de Espinosa Montero.

Nota.—Ella enviudó hace 10 años en Carchelejo y se vino a Cambil a vivir. Quieren casarse en las casas y morada de ella.

187. Año 1704. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-A.

*Bernabé García Escalona*, de 22 años, hijo de Juan García Escalona y María de la Paz.

*Elvira de Ortega*, de 18 años, hija de Miguel de Lijarcio y Juana Bautista.

Nota.—Impiden el matrimonio los padres de ella, por lo que es depositada en casa del alcalde noble don Gil de Vallartas.

188. Año 1704. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Diego Jacinto Ruiz*, de 30 años, viudo de Mariana de Pineda.

*Isabel Jiménez*, de 22 años, hija de Diego López, difunto, y Juana Jiménez.

Nota.—Impiden el matrimonio la madre y un hermano de ella, por lo que es depositada en casas del regidor Juan de Torres Valenzuela.

189. Año 1705. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-A.

*Antonio Díaz*, natural de Huelma, hijo de Pedro Díaz e Isabel de Ortega

*Francisca de Fuentes*, hija de Sebastián de Fuentes y María de Gámez.

Nota.—Ambos viven en la Mata Begig, en el cortijo del Castillejo. Se opone al matrimonio el padre de ella porque la quiere casar con un vecino de Torres.

190. Año 1705. Parientes. 14 hojas. Legajo 270-A.

*Pedro Ruiz de Guzmán*, de 36 años, hijo de Francisco Marcos y María de Guzmán.

*Elvira Gómez*, de 46 años, hija de Francisco Gómez y Leonor Hermoso.

Nota.—Son primos terceros, ya que los padres de ambos son primos segundos. Se hace una probanza.

191. Año 1705. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-A.

*Juan Francisco de Aranda Contreras*, natural de Pegalajar, hijo de Francisco de Aranda Contreras y doña María de Morales y Vera.

*Doña Alfonso Ruiz Salido*, hija de Juan Ruiz de la Parra y doña Alfonsa Salido.

Nota.—El contrayente ha vivido de pequeño en Huelma y desde los 10 años es vecino de Cambil.

192. Año 1705. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-A.

*Blas de Torres*, viudo de Manuela Hermoso.

*María de la Chica*, natural de Guevejar de Cogollos (Granada), hija de Juan de la Chica y Antonia de Lara.

Nota.—Ella es vecina de Cambil y vive en la ribera del río Arbuniel, en un molino que tiene su hermano. Se hace una probanza para averiguar su origen. Aporta partida de bautismo.

193. Año 1705. Parientes. 20 hojas. Legajo 270-A.

*Pedro de Ortega*, de 27 años, hijo de Lucas de Ortega y Sebastiana Díaz.

*Sebastiana Rodríguez*, de 40 años, hija de Lucas Lijarcio y María Rodríguez.

Nota.—Son primos segundos, por un lado, primos terceros, por otro, y 3.º con 4.º grado de consanguinidad, también. Hay sospecha de que se han conocido carnalmente, por lo que se les impone de penitencia ayunar durante 6 meses todos los viernes, confesar y comulgar 6 veces y visitar los 5 altares de la parroquia dos veces al mes, rezando el rosario. A la misma vez, él tiene que asistir en la parroquia. También tienen que oír una misa de pie, con velas encendidas.

194. Año 1706. Pobreza. 8 hojas. Legajo 265-A.

*Juan Gómez*, hijo de Alonso Gómez y María Lijarcio.

*Ana de Vega*, viuda de Pedro de Montiel.

Nota.—Son parientes dentro del 4.º grado, pero, pobres miserables que no tienen para pagar la dispensa papal. Viven de la industria y trabajo de sus manos. El prior hace un informe.

195. Año 1706. Parientes. 17 hojas. Legajo 270-A.

*Manuel Silvestre de Arjona*, de 25 años, hijo de Eufrasio de Arjona y María de la Paz.

*Catalina Gutiérrez*, de 30 años, hija de Diego López Lijarcio y María de Mendoza.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad, por un lado, ya que el contrayente fue primo hermano de la madre de ella, y por otro lado, son primos terceros. Hay sospecha de que se han conocido carnalmente. El provisor les impone la penitencia saludable y la misa de pie en las gradas del altar mayor de la iglesia.

196. Año 1706. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-A.

*Matías de Gámiz*, de 24 años, hijo de Matías de Gámiz y María del Castillo.

*Tomasa de Ortiz*, de 23 años, natural de Huelma, hija de Alfonso de Ortiz y Mariana de Nofuentes.

Nota.—Él ha vivido siempre en la Mata Begig, donde nació, y ella ha sido vecina de la ciudad de Jaén y ahora vive en la casa cortijo del Castillejo de la Mata

Begig. Al casamiento se oponen los padres de ambos, por lo que es depositada en casas de Miguel García de Santiago, vecino de Cambil.

197. Año 1707. Ordinario. 6 hojas. Legajo 265-A.

*Juan de Vilches*, de 23 años, hijo de Pedro de Vilches y María de la Paz.  
*María Ruiz*, de 21 años, natural de la villa de Carchelejo y residente en Cambil.

Nota.—María Ruiz es depositada en una casa ya que los parientes de ambos no quieren el casamiento.

198. Año 1707. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-A.

*Miguel de Salas*, de 21 años, vecino de Cambil y natural de Guadix, hijo de Juan de Salas, difunto, y Ana de Navarrete.

*Gregoria Basilio Fernández*, hija de Juan Barranco y Elvira Fernández.

Nota.—Al morir el padre de Miguel de Sala, que era herrero, éste se fue a Granada, donde estuvo mes y medio viviendo, al cabo de los cuales se fue para Cambil para aprender el oficio de herrero, siendo ahora oficial. Aporta partida de bautismo.

199. Año 1707. Ordinario. 9 hojas. Legajo 265-A.

*Diego Fernández de Alcázar*, de 23 años, hijo de Cristóbal Fernández de Alcázar y Juana Padilla.

*Ana de Castro*, de 21 años, hija de Francisco de Castro y Elvira Fernández.

Nota.—La contrayente es depositada en casa de don Cristóbal Ildelfonso de Vilches Carvajal, ya que sus padres se oponen al matrimonio.

200. Año 1708. Ordinario. 5 hojas. Legajo 265-A.

*Manuel Martínez Silvestre*, de 24 años, hijo de Melchor de Quesada e Isabel Martínez.

*Catalina Cano*, de 28 años, hija de Alonso de la Paz y Ana Cano.

Nota.—Impiden el matrimonio algunos parientes por lo que ella es depositada en una casa.

201. Año 1708. Ordinario. 3 hojas. Legajo 265-A.

*Gabriel de la Peña*, de 31 años, natural de la villa de Ocaña, arzobispado de Toledo, hijo de Juan de la Peña y Alfonsa Fernández.

*Doña Inés María Sánchez de Contreras*, natural de Andújar, hija de don Pedro Sánchez Álvarez y doña María de Contreras.

Nota.—Son, respectivamente, el sirviente y la hermana del prior de Cambil. Con 10 años fue a Lupión a servir en la casa del prior don Manuel Sánchez de Contreras, donde estuvo 15 años, y después vino a parar a Cambil, con el prior, donde lleva 5

ó 6. Quieren casarse rápido porque el padre de ella la ha echado de la casa y ahora vive en Cambil, en la casa de su hermano, y en el mismo techo que el novio.

202. Año 1708. Parientes. 22 hojas. Legajo 270-A.

*Juan Gómez*, de 22 años, hijo de Alonso Gómez y María de Lijarcio.  
*Ana de Vega*, de 38 años, viuda de Pedro López Montiel e hija de Alonso Gómez.

Nota.—Son primos segundos, por un lado, ya que los padres son primos hermanos, y por otro, 3.º con 4.º de afinidad, ya que el primer marido de ella fue primo segundo de la madre de él. Como se han tratado y comunicado con mucha estrechez, se les impone de penitencia comulgar y confesar durante 5 meses cada quince días.

203. Año 1708. Ordinario. 7 hojas. Legajo 265-A.

*Antonio Pérez*, de 38 años, natural de Santa Marina de Junio, arzobispado de Santiago, hijo de Antonio Pérez y Dominga González.  
*Juana de Robles*, viuda de Miguel Ruiz de Haro.

Nota.—Antonio Pérez, siendo de 12 años, salió de su tierra con otros compañeros y vino a Cambil, donde lleva 26 años trabajando en el ejercicio de hacer carbón. Se hace una probanza en Cambil.

204. Año 1709. Ordinario. 10 hojas. Legajo 265-A.

*Antonio García de Moya*, de 24 años, natural de Montejícar, hijo de Cristóbal de Moya e Isabel de Campos.  
*Catalina García Díaz*, hija de Gregorio García, difunto, y Sebastiana Díaz.

Nota.—Ambos viven en el cortijo de la Mata Begig, donde él lleva guardando ganado año y medio. Se hace una probanza en Montejícar y Jaén. Aporta partida de bautismo.

205. Año 1709. Ordinario. 12 hojas. Legajo 265-A.

*Pedro López Puñal*, de 40 años, vecino de Montejícar y viudo de Isabel de Cabrera.  
*Doña Bernarda Domínguez*, viuda de don Bartolomé Piñón, labradora en los molinos y ribera del río Arbuniel.

Nota.—Información en Montejícar sobre la muerte de Isabel de Cabrera, ocurrida en 1707.

206. Año 1709. Ordinario. 14 hojas. Legajo 265-A.

*Don Alonso Francisco de Aranda*, de 23 años, hijo de don Bartolomé de Aranda Santisteban y doña Ana Delgado.



*Doña Ana Matea de Vilches*, de 22 años, hija de don Cristóbal Manuel de Vilches y doña Mayor de Bustamante.

Nota.—La tiene encerrada su cuñado, don Sebastián de Vilches Cerón. Es depositada en otra casa. Después es sacada y llevada a Mancha Real y depositada en casa de un médico. Se sabe que son parientes en cuarto grado.

207. Año 1709. Pobreza. 7 hojas. Legajo 265-A.

*Don Alonso Francisco de Aranda*, natural y vecino de Mancha Real.  
*Doña Ana Matea de Vilches*, de 22 años, hija de don Cristóbal Manuel de Vilches y doña Mayor de Bustamante.

Nota.—Como son primos terceros, necesitan ganar dispensa de su santidad, pero son pobres miserables que viven de la industria y trabajo de sus manos. Se hacen autos para averiguar el caudal que tiene cada uno de ellos: los padres de él poseen en Mancha Real un caudal en fincas que vale 6.000 ducados, pero tiene 4 hermanos más. Ella, que está depositada en Jaén, solo tiene 30 cuerdas de tierra y 2 fanegas de viña.

208. Año 1709. Ordinario. 11 hojas. Legajo 265-A.

*Cristóbal de Espinosa*, viudo de Luisa de Mata, natural de Noalejo, abadía de Alcalá la Real.

*Inés de Cabrera y Contreras*, natural de Montejícar, hija de Pedro de Cabrera y María de Contreras.

Nota.—Cuando tenía un año, vino la contrayente a Cambil, al cortijo del Banco, que sus padres arrendaron al marqués de Bogaraya. Se hacen unas probanzas en Cambil y Noalejo, donde murió hace un año Luisa de Mata. Se quieren casar en una ermita que hay en Arbuniel.

209. Año 1710. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-C.

*Juan Pérez*, de 25 años, hijo de Francisco López y Francisca Martínez  
*Catalina de la Chica*, de 25 años, hija de Cristóbal de Priego y María de la Chica.

Nota.—El matrimonio lo estorban los padres de ella, por lo que está depositada en casa de Manuel de Espinosa.

210. Año 1710. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Bartolomé Sánchez de Montilla*, de 25 años.

*Juana Delgado*, de 24 años, hija de Luis Pérez de Aranda y María Rodríguez.

211. Año 1710. Ordinario. 12 hojas. Legajo 266-C.

*Gregorio López Marchena*, de 27 años, hijo de Bartolomé Basilio y Catalina de Ortega.

*María Ramírez, de 17 años, natural del lugar de Domingo Pérez (Cáceres), hija de Bernabé Díaz y Luisa Ramírez.*

*Nota.* Se hace una probanza en Domingo Pérez. También ha vivido durante algún tiempo en Cambil, en casa de una tía suya. Aporta partida de bautismo, que dice que tiene 16 años y no 17 como declara.

212. Año 1710. Ordinaria. 15 hojas. Legajo 266-C.

*Juan Domingo, de 23 años, natural de Montejicar, hijo de Marcos Domingo y Catalina de Viedma.*

*María de Murto y Piédrola, vecina de Cambil y natural de Huehna, hija natural de don Cristóbal de Murto y Piédrola, notario del Santo Oficio, ya difunto.*

*Nota.* El contrayente lleva viviendo en Cambil un año. Aporta partida de bautismo. Ella fue traída por su padre a Cambil a pocas horas.

213. Año 1710. Ordinaria. 17 hojas. Legajo 266-C.

*Don Diego Calvente, viudo de María González.*

*Teresa Ruiz del Rico, viuda de Martín de Gámez.*

*Nota.* Se hace una probanza sobre los dos anteriores matrimonios de Diego de Calvente. Se surtorea que María González era pariente de Teresa Rico. A tal efecto se adjuntan partidas sacramentales y se hace una probanza en Caschelejo, señalando que no lo son.

214. Año 1710. Ordinaria. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Martín Ruiz Márquez, de 23 años, viudo de Catalina Cobo, hijo de Juan Ruiz Márquez y Catalina de Arjona.*

*Mariana de Ortiz, de 24 años, hija de Sebastián García y Teresa Pariente.*

*Nota.* Ella le dio palabra de casamiento, pero sus padres estorban el casamiento. Se depónita en casas de Francisco Barrón.

215. Año 1710. Ordinaria. 6 hojas. Legajo 266-C.

*Manuel de Queiruga, de 27 años, natural de la villa de Santa María de Enebra, arzobispado de Santiago, hija de Domingo de Queiruga y Catalina Pérez.*

*Mariana Jiménez, hija de Miguel Hernández y María de Montilla.*

*Nota.* Siendo de 11 a 12 años salió de su tierra y vino a Cambil, donde trabaja en los ranchos de carbón de la Mata Bogig. Se hace una probanza en la ciudad de Jaén, donde testifican 3 compañeros gallegos que lo conocen. Aporta partida de bautismo.

216. Año 1711. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Mateo de Morales*, de 35 años, natural de Jaén, hijo de Diego Hernández de Morales y María Ruiz Parda.

*Magdalena López*, soltera.

Nota.—El contrayente vive en Jaén desde los 5 años de edad. Se hace una probanza en Jaén. Aporta partida de bautismo. No consta que llegaran a casarse.

217. Año 1711. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-C.

*Francisco López*, de 28 años, hijo de Juan Gallego e Isabel de Torres.  
*María de Priego*, de 21 años, hija de Martín de Priego y Ana de Puerta.

Nota.—Se tienen dada palabra de casamiento y ella ha sido depositada en casa de Martín López Lijarcio.

218. Año 1711. Pobreza. 6 hojas. Legajo 266-C.

*Manuel Ruiz Domedel*.

*Manuela de Orduña*, hija de Miguel Ruiz y Luisa de Orduña.

Nota.—Son parientes dentro del 4.º grado de consanguinidad, pero pobres miserables que viven y se sustentan de la industria y trabajo de sus manos. Probanza con testigos e informe del prior para que obtengan el testimonio del provisor sobre su pobreza.

219. Año 1711. Parientes. 13 hojas. Legajo 270-A.

*Pedro Burgueño*, de 34 años, hijo de Pedro Burgueño y María Ruiz Jacinto.

*María de la Encarnación Ortiz*, de 26 años, hija de Sebastián García y Teresa Pariente.

Nota.—Son primos terceros, ya que la madre de él y el padre de ella son primos segundos. Se hace una probanza.

220. Año 1711. Ordinario. 12 hojas. Legajo 266-C.

*Miguel García Fernández*, de 26 años, hijo de Francisco Fernández y Sebastiana de Alfaro.

*Isabel Gutiérrez de Montilla*.

Nota.—En el año 1705 salió como soldado de a caballo Miguel García. Llegó a Murcia, donde fue agregado a la compañía del capitán don Miguel Mexía. Estuvieron en esta ciudad y en otras plazas del reino de Valencia. En la campaña de 1707 volvió a salir y fue a la ciudad de Cádiz, donde estuvo encerrado 3 meses en su castillo; después sirvió 4 meses en Zaragoza, pasando a Monzón, donde permaneció 5 meses de guarnición en su castillo; después pasó al regimiento de la ciudad de Lérida, raya de Cataluña, en donde fue hecho prisionero por el enemigo y lo llevaron al Principado de Cataluña, donde estuvo en prisión dos meses y medio, al cabo de

los cuales se fugó y se le dio pasaporte para Cambil, volviendo a esta villa en agosto de 1709. En octubre de 1710 salió nuevamente, esta vez como sargento de una compañía de soldados de Cambil, que iba al mando del capitán don Francisco F. de Vilches Cerón. Fueron a Sierra Morena, donde estuvieron poco más de un mes.

221. Año 1711. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-C.

*Pedro López*, de 20 años, hijo de Juan López, difunto, hijo de Catalina Gómez.

*Catalina de Espinosa*, de 18 años, hija de Baltasar de Espinosa y María de la Encarnación.

Nota.—Ella está depositada en casa de Francisco de Leiva porque su padre no quiere que se case.

222. Año 1712. Parientes. 23 hojas. Legajo 270-A.

*Don Sebastián de Vilches Cerón*, de 37 años, viudo de doña Mayor de Vilches, hijo de don Juan de Vilches y doña María de Carvajal.

*Doña Mayor Quiteria de Salazar*, de 29 años, hija de don Álvaro de Salazar y doña María Teodora Salido.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad, ya que el contrayente es primo hermano del padre de ella. Por otro lado, su anterior mujer era prima tercera de la contrayente. Ella aporta partida de bautismo. Se hace una probanza.

223. Año 1712. Ordinario. 16 hojas. Legajo 266-C.

*Cristóbal Jiménez*, de 26 años, vecino de Cambil y natural de Huelma, hijo de Francisco Jiménez y Ana López.

*Salvadora de Vico*, de 21 años, hija de Juan Cobo y Sebastiana de Vico.

Nota.—Ella es moradora en el cortijo de Gibrálberca, en la Mata Begig, y está depositada en casa de Cristóbal de Montilla. Se hace una probanza en Huelma, donde un vecino de esta localidad puso un impedimento de parentesco, que resultó ser malicioso, según sentenció el provisor del obispado, por lo que fue condenado a pagar 1.000 maravedíes para ayuda a la lámpara del Santísimo Sacramento de la parroquia de Huelma.

224. Año 1712. Ordinario. 12 hojas. Legajo 266-C.

*Andrés Otero*, de 32 años, natural del lugar de San Salvador de Taragona, arzobispado de Santiago, hijo de Juan de Otero y Francisca Blanca.

*Juana Ruiz*, hija de Salvador Rodríguez y María Delgado.

Nota.—Siendo de 12 años salió de su tierra y fue a parar a los ranchos de carbón de Valdepeñas, donde estuvo un año, y en Granada algo menos. Después vino a

Cambil, donde trabaja de carbonero en la Mata Begig. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Valdepeñas. Aporta partida de bautismo.

225. Año 1712. Parientes. 18 hojas. Legajo 270-A.

*Sebastián de Salazar*, de 20 años, hijo de don Álvaro de Salazar y doña María Teodora Salido.

*María Antonia de Bustamante*, de 22 años, hija de don Melchor de Bustamante y doña Leonor de Vilches.

Nota.—Los contrayentes son primos segundos por una parte, ya que el padre de él y la madre de ella fueron primos hermanos, y por otra, tienen un 2.º con 3.º grado de consanguinidad. Se hace una probanza. La madre de ella ya es difunta y el padre es vecino de La Guardia.

226. Año 1713. Parientes. 17 hojas. Legajo 270-A.

*Francisco de Morales*, de 40 años, viudo de Francisca Martínez.

*María de Osorio*, de 23 años, hija de Juan de Osorio y María Corniz.

Nota.—3.º con 4.º grado de afinidad, ya que María Corniz fue prima segunda de Francisca Martínez. Se hace una probanza.

227. Año 1713. Parientes. 17 hojas. Legajo 270-A.

*Manuel Ruiz Domedel*, de 23 años, hijo de Juan Ruiz Domedel y Catalina Rodríguez.

*Manuela de Orduña*, de 23 años, hija de Miguel Ruiz y Luisa de Orduña.

Nota.—Son primos segundos, ya que las madres de ambos fueron primas hermanas. Se hace una probanza.

228. Año 1713. Ordinario. 10 hojas. Legajo 266-C.

*Pedro López Sánchez de Ortega*, hijo de Pedro López y Salvadora Gómez.

*Quiteria Muñoz*, de 21 años, hija de Juan de los Cobos, y Sebastiana de Vico, moradora en el cortijo de Gibrálberca de la Mata Begig.

Nota.—El contrayente se encuentra preso en la cárcel episcopal por haber sacado violentamente a Quiteria Muñoz de la casa de sus padres y depositada en casa de un vecino de Cambil. Después le volvió la espalda y no quiso casarse con ella. Después de tomar declaración a la interesada y a varios vecinos de Cambil, el provisor mandó apresar y multar a dos primos hermanos de Pedro López, que le ayudaron en el rapto, a los cuales multó con 500 maravedíes a cada uno para la lámpara del Santísimo Sacramento. Por su parte, Pedro López fue multado con 1.000 maravedíes, tuvo que pagar las costas del proceso y obligado a casarse con Quiteria Muñoz, con el consentimiento de ésta.



229. Año 1713. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-C.  
*Bartolomé de Señorans*, de 39 años, natural del lugar de Santa María de Aguiones, arzobispado de Santiago, hijo de Pedro de Señorans y María de Vila.  
*Bernabela de Vilches*, de 40 años, hija de Miguel de Vilches y María Rodríguez.  
Nota.—Siendo de 12 a 13 años vino a Cambil a trabajar en los ranchos de hacer carbón en la Mata Begig. Aporta partida de bautismo.
230. Año 1714. Ordinario. 13 hojas. Legajo 266-A.  
*Manuel Muñoz*, hijo de Miguel Muñoz y Catalina de Valenzuela.  
*María de Mata*, de 19 años, natural de Cardela, arzobispado de Granada, y vecina de Cambil, hija de Lucas de la Mata e Isabel Abad.  
Nota.—La contrayente lleva viviendo en Cambil 3 años y antes ha residido en Guadahortuna y Cardela. Se hacen sendas probanzas en los 3 sitios en que ha vivido. Aporta partida de bautismo.
231. Año 1715. Ordinario. 18 hojas. Legajo 266-C.  
*Juan García*, de 29 años, natural de Cúllar (Granada), hijo de Francisco García Gallardo y Catalina de Tello.  
*Antonia Ortiz*, de 28 años, natural de Montejícar, hija de Pedro de Quesada y María de Ortiz.  
Nota.—Ambos son vecinos de Cambil: él desde hace 19 años y ella desde hace 2. Impiden el matrimonio los parientes y madre de ella, por lo que es depositada en casa de Gregorio de Marchena. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Montejícar. Los dos aportan partidas de bautismo.
232. Año 1715. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.  
*Juan López de Gámez*, de 22 años, hijo de Luis López de Gámez y María Noguera.  
*Ana Vicenta de Montilla*, de 19 años, hija de Cristóbal de Montilla Moledo y Ana Jiménez.  
Nota.—Impiden el matrimonio los parientes de ella, por lo que es depositada en casa de Francisco de Arcos.
233. Año 1715. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-C.  
*Francisco García*, vecino de Campillo de Arenas, hijo de Pedro García y Sebastiana López.  
*María Magdalena Rodríguez de Guzmán*, de 19 años, natural de Cogollos (Granada), hija de Agustín Díaz Rodríguez y Jerónima Cano.

Nota.—Ella vive en Cambil desde que tenía 12 años de edad. Adjunta partida de bautismo.

234. Año 1715. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Juan de Torres*, de 22 años, hijo de Francisco de Torres y María de Torres.

*Catalina Melchora de los Santos*, de 19 años, hija de Juan de los Santos y Catalina Melchora.

Nota.—Parientes de ella se oponen al matrimonio, por lo que es depositada en casa de Cristóbal Calderón.

235. Año 1716. Sobre palabra de casamiento. 3 hojas. Legajo 266-C.

*María del Rosario Pozuelo* contra *Juan García Ayllón*.

Nota.—El expediente constaba de 37 hojas, pero solo se conservan las últimas, donde está la sentencia del provisor del obispado, que no autoriza el matrimonio porque de las pruebas aportadas ha resultado que Juan García Ayllón no la había pedido en casamiento, sino que fue un señor de Cambil el que se lo había pedido al padre de ella.

236. Año 1716. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Juan Alejandro de Castro*, de 22 años, hijo de Francisco de Castro y Lucía García.

*Marina de Piñar*, de 22 años, hija de Rodrigo Hermoso y Ana María de Piñar.

Nota.—La contrayente se encuentra depositada en casa de don Sebastián Ambrosio de Salazar porque la familia de ella se opone al matrimonio.

237. Año 1716. Ordinario. 17 hojas. Legajo 266-C.

*Juan de Contreras*, de 19 años, natural de Montejícar, hijo de Luis de Contreras y Antonia Jiménez.

*Merenciana de Aguilera*, hija de Isidro Manuel y Ana de Aguilera.

Nota.—El contrayente reside en Cambil desde que tenía 15 años y es el organista de la iglesia. Aporta partida de bautismo. Se hacen sendas probanzas en Montejícar y en Cambil. Ella, por su parte, se encuentra depositada en casa de Juan Sánchez de Ortega ante la oposición al matrimonio que mantiene su familia.

238. Año 1717. Pobreza. 4 hojas. Legajo 266-C.

*Juan de Ortega*, hijo de Lucas de Ortega y Sebastiana Díaz.

*Catalina López*, hija de Francisco Lijarcio, difunto, e Isabel de Lijarcio.

Nota.—Son primos segundos, por un lado, y primos terceros, por otro, pero alegan ser pobres de solemnidad. Se abre información sobre los antecedentes que tienen. El prior informa y corrobora su pobreza.

239. Año 1718. Ordinario. 10 hojas. Legajo 266-C.

*Bartolomé de Torres*, de 28 años, hijo de Juan de Torres y Catalina de Bago.

*Manuela López de Cañas*, de 24 años, hija de Alonso de Cañas y Teresa López.

Nota.—Ella le tiene dada palabra de casamiento y está depositada en casa de Sebastián de la Chica, alguacil mayor.

240. Año 1718. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Don Pedro Fernández de Ochoa y Jordán*, de 33 años, viudo de doña Catalina de Nájera y Ogáyar, vecino de Cambil y natural de Huelma.

*Doña Mayor de Vilches Salazar y Salido*, de 30 años, hija de don Álvaro de Salazar y doña María Teodora Salido.

Nota.—Desde hace dos años se quieren casar, pero se oponen al matrimonio los padres de ella. Es depositada en la casa de Juan López Pozuelo.

241. Año 1718. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Fernando Sutil*, de 24 años, hijo de Asensio Sutil y Ana del Castillo.

*Ana Jiménez*, de 22 años, hija de Baltasar de Espinosa y María de la Encarnación.

Nota.—Se oponen al matrimonio la familia de ella y es depositada en casa de Melchor Chica.

242. Año 1718. Reconocimiento. 3 hojas. Legajo 266-C.

*Rodrigo López Jiménez*, natural de Albánchez y vecino de Cambil, hijo de Alonso López y Catalina de Viedma.

*Ana María Sutil*, natural de Guadahortuna y vecina de Cambil, hija de Francisco Sutil y Ana de Baeza.

Nota.—Previamente al matrimonio, se enmienda la partida de bautismo de Ana María, que está en los libros de la parroquia de Guadahortuna, donde aparece como hija de la Iglesia, y es reconocida por hija de Francisco Sutil y Ana de Baeza. No consta que llegaran a casarse.

243. Año 1718. Ordinario. 10 hojas. Legajo 266-C.

*Andrés García*, de 57 años, natural de Montejícar y vecino de Cambil, hijo de Antón García Caballero y María de Campos.

*Mariana García Santiago de la Paz*, hija de Juan García Escalona y María de la Paz.

Nota.—El contrayente ha vivido anteriormente también en Torres. Se hacen sendas probanzas en Cambil y en Torres. Aporta partida de bautismo.

244. Año 1718. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Francisco López del Castillo*, de 21 años, hijo de Juan del Castillo y Catalina López.

*Juana de Gámiz Jurado*, de 15 años, natural de Torres y vecina de Cambil, hija de Gregorio de los Santos y Juana Ruiz.

Nota.—La contrayente está depositada en casa de Francisco Barrús porque sus padres se oponen al matrimonio.

245. Año 1718. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-C.

*Diego de Aza (o Daza)*, de 23 años, hijo de Rodrigo Hermoso y Ana María de Vico.

*María Magdalena López de Mesa*, de 19 años, hija de Antón de Mesa y Quiteria López.

Nota.—Se oponen al matrimonio los padres de ella y es depositada en casa de Francisco de Huarte y Alfaro. No consta que llegaran a casarse.

246. Año 1718. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Antonio de Cárceles*, de 22 años, natural de Mancha Real, hijo de Antonio de Cárceles y María de Vilches.

*Francisca Vélez de Herreros*, de 21 años, hija de Juan Polo Herreros y María Alonso de Guzmán.

Nota.—Está depositada en casa de don Bartolomé Campoy, ya que se oponen al matrimonio la familia de ella.

247. Año 1718. Ordinario. 4 hojas. Legajo 266-C.

*Diego de Ortega*, viudo de Ana Velázquez.

*Catalina de Chaves*, de 18 años, hija de Pedro de Chaves y Ana Rosales.

Nota.—Ella es natural de Cambil, pero vivió dos años en la ciudad de Granada. Se hace una probanza en Jaén.

248. Año 1718. Parientes. 16 hojas. Legajo 270-A.

*Luis Clemente de Quesada*, de 35 años, hijo de Melchor de Quesada y Catalina Rubia.

*Ana Martínez*, de 21 años, hija de Pedro Martínez y Ana Matías de la Paz.

Nota.—Son primos terceros. Se abre información sobre su parentesco.

249. Año 1718. Parientes. 23 hojas. Legajo 270-A.

*Juan de Ortega*, de 26 años, hijo de Lucas de Ortega y Sebastiana Dña *Catalina López*, de 24 años, hija de Francisco Lijarcio e Isabel de Lijarcio.

Nota.—Son primos segundos, ya que los padres de ambos fueron primos hermanos. Como se han comunicado carnalmente, son separados y el provisor les impone la penitencia saludable.

250. Año 1719. Ordinario. 4 hojas. Legajo 266-C.

*Gregorio Agustín González*, de 19 años, hijo de Alfonso de la Paz González y Luisa de Rojas.

*Micaela Ramírez*, de 15 años, hija de Sebastián de Quesada y Elvira Ramírez.

Nota.—Los padres y deudos de ella se oponen al matrimonio, por lo que es depositada en casa de Marcos Muñoz.

251. Año 1719. Ordinario. 8 hojas. Legajo 266-C.

*José Francisco Redondo y Ramírez*, de 30 años, natural de Montejícar, hijo de Pedro Redondo y Francisca Ramírez.

*Isabel Juliana de Torres Peñas y Guzmán*, hija de Juan Ruiz de las Peñas y Lorenza de Guzmán.

Nota.—Él vive en Cambil desde que tenía 12 ó 13 años. Se hace una probanza. Aporta partida de bautismo.

252. Año 1720. Parientes. 14 hojas. Legajo 270-A.

*Jerónimo de Castro*, de 24 años, hijo de Alonso de Castro y María del Castillo.

*Catalina Ruiz de Aibar*, de 19 años, hija de Pedro Ruiz Domedel y María de Aibar.

Nota.—Son primos terceros, ya que los padres de ambos fueron primos segundos. Se hace una probanza.

253. Año 1720. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-C.

*José de Cobaleda*, de 27 años, vecino y natural de la ciudad de Jaén, hijo de Juan de Cobaleda y María de Guardia.

*Sebastiana de Torres*, hija de Francisco de Torres y María de la Paz.

Nota.—Las ausencias que ha hecho José de Cobaleda de la ciudad de Jaén han sido que en marzo de 1718 vino a trabajar en un cancel para la iglesia de Cambil, en el que se ocupó 4 ó 5 meses, y en Granada, donde trabajó en su oficio de carpintero otros 4 meses. Se hace una probanza en Cambil. Aporta partida de bautismo.



254. Año 1720. Ordinario. 10 hojas. Legajo 266-C.

*Cristóbal de Cañas*, soltero, hijo de Alonso de Cañas y Teresa López. *María Egipcíaca de la Chica y Guzmán*, hija de Tomás de la Chica y Lorenza de Guzmán.

Nota.—El contrayente se encuentra preso en la cárcel de Cambil, ya que la ha visitado y gozado de su virginidad, quedando preñada y pariendo un niño. Se hace una probanza en Cambil.

255. Año 1720. Ordinario. 14 hojas. Legajo 266-C.

*Don Andrés Manuel Gámez Delgado*, de 21 años, natural de Mancha Real, hijo de don Sebastián de Gámez Rodríguez y doña Josefa de Malpica (Alvarado).

*Doña Ana Josefa Coello de Mendoza*, de 20 años, hija de don Luis Matías Coello de Mendoza y doña Quiteria Salido de Valenzuela.

Nota.—El contrayente ha vivido en Cambil desde que tenía 11 años. Se hace una probanza. Aporta partida de bautismo. Ella está depositada en casa del escribano Blas Félix de Torres.

256. Año 1720. Ordinario. 8 hojas. Legajo 266-C.

*Miguel García Santiago*, de 50 años, hijo de Juan García Escalona y María de la Paz.

*Doña Justa Gallardo Campoy*, de 17 años, hija de don Juan Fernández Gallardo Campoy y doña Francisca Gallardo.

Nota.—La contrayente está depositada en casa de don Sebastián de Salazar, ya que impiden el matrimonio el padre y parientes de ella. No llegaron a casarse.

257. Año 1720. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.

*Felipe del Castillo*, de 25 años, viudo de Bernarda de Valenzuela.

*Antonia Díaz*, de 20 años, hija de Martín Sánchez y María Díaz.

Nota.—Estorban el matrimonio los padres y deudos de ella, por lo que es depositada en casas de Juan del Castillo. No consta que se llegaran a casar.

258. Año 1720. Ordinario. 5 hojas. 266-C.

*Francisco de Quesada*, de 28 años, hijo de Melchor de Quesada y Catalina Rubia.

*Isabel Garrida*, de 22 años, hija de Asensio López y Ana del Castillo.

Nota.—Se oponen al matrimonio los padres y deudos de ella, por lo que es depositada en casa de Pedro Barroso.

259. Año 1720. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-C.

*Juan de Torres*, de 26 años, hijo de Juan de Torres y Catalina Bago.  
*Catalina Cano*, de 16 años, hija de Tomás de la Chica y Quiteria López.

Nota.—Como sus padres no quieren que se case es depositada en casa de Diego Calvente Morales, regidor.

260. Año 1720. Ordinario. 10 hojas. Legajo 266-C.

*Antonio García*, de 24 años, natural de Montejícar, hijo de Bernardo García, difunto, y Catalina Ramírez.

*Paula de Osorio*, de 22 años, hija de Juan de Osorio y María Corníz.

Nota.—El contrayente vive en Cambil desde que tenía 12 años, probablemente en la ribera del río Arbuniel, donde ella vive también. Se hace una probanza en Cambil. Aporta partida de bautismo. Ella está depositada en casa de Diego Delgado.

261. Año 1721. Parientes. 43 hojas. Legajo 271-C.

*Don Diego de Rus Galán*, de 41 años, natural de Ibros, hijo de don Manuel de Rus Galán, difunto, y doña Isabel de la Cueva.

*Antonia Josefa de Salazar y Gámiz*, de 23 años, hija de don Rodrigo de Salazar y Gámiz y doña Juana de la Cueva.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad, ya que la madre de ella fue hija natural de don Juan de la Cueva, hermano de la madre de él. Él ha vivido en Baeza hasta que salió de soldado de esta ciudad, cuando tenía 22 años, en la Compañía de Santiago, yendo al Puerto de Santa María (5 meses), Cádiz (6 años), desde donde pasó a Portugal (año y medio), volvió a Cádiz (mes y medio), donde se le fulminó una causa y fue desterrado por 6 años a un presidio, del cual escapó y se vino a Cambil, en donde era prior su tío, don Cristóbal de la Cueva Salazar. Se hacen sendas probanzas en Ibros, Cambil y Baeza. Se han conocido carnalmente, por lo que ella ha sido depositada en casa del alcalde ordinario don Sebastián Ambrosio de Salazar. Se les impone la penitencia saludable durante 5 meses.

262. Año 1721. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-C.

*Diego Delgado*, de 21 años, natural de Montejícar, hijo de Alonso Delgado y Feliciano Ramírez.

*María Antonia de Iglesias*, hija de Francisco de Iglesias e Isabel Ana Vélez de Orduña.

Nota.—Él es vecino de Cambil desde que tenía 8 años de edad. Aporta partida de bautismo y se hace una probanza.

263. Año 1721. Parientes. 17 hojas. Legajo 271-C.  
*Manuel José de Molina*, de 29 años, hijo de Mateo de Molina, difunto, y Catalina Rubia.  
*Leonor Gómez de Ortega*, de 24 años, hija de Alonso Gómez y Elvira de Ortega.  
 Nota.—Son primos terceros, ya que María de Ortega, bisabuela de él, y Elvira de Ortega, bisabuela de ella, fueron hermanas. Se hace una probanza.
264. Año 1721. Parientes. 23 hojas. Legajo 271-C.  
*Miguel Ramos*, de 22 años, hijo de José de Ramos, difunto, y Antonia de Ortega.  
*Juana Muñoz*, de 21 años, hija de Alonso de Vilches y Quiteria Muñoz.  
 Nota.—Son primos terceros, ya que la madre de él y el padre de ella son primos segundos. Se hace una probanza.
265. Año 1721. Ordinario. 11 hojas. Legajo 266-C.  
*Matías de Cabrera*, de 21 años, vecino de la villa de Noalejo y natural de Montejícar, hijo de Tomás Felipe de Cabrera y Teresa de Contreras  
*María Megías*, vecina de Cambil y natural de Montejícar, hija de Bernardo García y Catalina Megías.  
 Nota.—Él nació en el cortijo del Jaralejo y fue llevado a bautizar a Montejícar. Ella vive en Cambil desde que tenía 36 4 años. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Noalejo.
266. Año 1721. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-C.  
*Tomás Polo*, de 21 años, hijo de Juan Polo y María Alonso de Guzmán  
*Catalina Cobo*, de 18 años, vecina de Cambil y natural de Pegalajar, hija de Rodrigo Alonso y Catalina Cobo, difunta.  
 Nota.—Se encuentra depositada en casa de Pedro Vélez.
267. Año 1721. Ordinario. 10 hojas. Legajo 266-C.  
*Diego Francisco Martínez*, de 31 años, natural de Málaga, hijo de Nicolás Martínez y Mariana Petronila Villafaña.  
*Isabel María de Lanzas*, hija de Juan de Lanzas y Catalina de Vilches.  
 Nota.—Siendo de 4 años de edad, el contrayente salió con sus padres y vino a parar a la ciudad de Jaén, donde ha vivido 13 años. Ha servido al rey dos veces, por tiempo de 5 años. Después vino a Cambil, donde lleva dos años residiendo. Aporta partida de bautismo. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Jaén.

268. Año 1722. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.  
*Alfonso de Torres*, de 21 años, hijo de Francisco de Torres y María de la Paz.  
*María del Castillo*, de 20 años, hija de Juan Ruiz de los Peñas y Lorenza de Torres.  
Nota.—Se encuentra depositada en casa de Domingo Jordan.
269. Año 1722. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.  
*Juan López Soriano*, de 24 años, hijo de Cristóbal López Soriano y Mariana de Ortiz.  
*Antonia de Arjona Alcalá*, de 20 años, hija de Juan de Alcalá y Ana Antonia de Arjona.  
Nota.—La contrayente se encuentra depositada en casa de Pedro Barroso.
270. Año 1722. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.  
*Diego del Valle*, natural y vecino de Huelma, hijo de Manuel del Valle y Salvadora González.  
*Matea Baltasara Fernández*, hija de Andrés Fernández y Melchora de Fuentes.  
Nota.—Hace 4 años Diego del Valle como soldado quintado. Fue a Jaén, de allí pasó a Tarragona, donde le agregaron al Regimiento de Brabante. Estuvo dos años y medio, al cabo de los cuales al llegarle la noticia de que su padre había muerto desertó y se volvió a Huelma. Se hace una probanza en la ciudad de Jaén.
271. Año 1722. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-C.  
*Francisco de Ortega*, de 24 años, hijo de Pedro Sutil y Catalina de Ortega.  
*Luciana Rodríguez de Alcalá*, de 18 años, hija de Miguel Mírez y María Rodríguez.  
Nota.—Ella se encuentra depositada en casa de Juan Fajardo.
272. Año 1722. Ordinario. 9 hojas. Legajo 266-C.  
*Francisco de Santiago Castillo*, hijo de Francisco Castillo y Lucía López.  
*Alfonsa María Martín*, de 19 años, natural de Málaga y vecina de Cambil, hija de Nicolás Martín y Mariana Pretonila Villafaña.  
Nota.—Siendo de 3 meses de edad, la contrayente salió de Málaga y fue a parar a la ciudad de Jaén, hasta que hace medio año se vino a Cambil a vivir. Aporta partida de bautismo. Se hacen sendas probanzas en Cambil y en Jaén.

273. Año 1722. Ordinario. 13 hojas. Legajo 266-C.

*Don Pedro de Gámez Vela Ferrer*, de 21 años, natural de Bedmar, hijo de don Pedro Vela y doña Catalina Antonia de Gámez.

*Doña Justa Gallardo Campoy y Paz*, de 19 años, hija de don Juan Fernández Gallardo Campoy y doña Francisca Gallardo García Paz.

Nota.—Ella se encuentra depositada en casa del presbítero don Juan de Artieda. Él ha vivido en Jaén, estudió 3 meses Gramática en Torredonjimeno, estuvo 4 meses en el Colegio de San Felipe Neri de Baéza. Al cumplir los 18 años sentó plaza de soldado y se agregó al Regimiento de Santiago, con el que estuvo por el reino de Valencia, Cataluña, Aragón, etc., durante dos años. Después vivió también durante un tiempo en Madrid. Se hace una probanza en Jaén. Aporta partida de bautismo.

274. Año 1722. Ordinario. 11 hojas. Legajo 266-C.

*José Antonio Moreno*, de 23 años, natural de la villa de María, obispado de Almería, hijo de Domingo Moreno y María Belmonte.

*María Hermoso Calvente*, hija de Mateo Hermoso y María Calvente.

Nota.—El contrayente lleva viviendo en Cambil 3 años. Se hace una probanza en su villa natal de María. Aporta partida de bautismo.

275. Año 1723. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-B.

*Jacinto García de Castro*, de 22 años, hijo de Benito de Castro y Ana Rica.

*Isabel Garrida*, de 22 años, hija de Juan del Castillo y Catalina López.

Nota.—Ella se encuentra depositada en casa de don Cristóbal Gerardo Guerrero de la Cueva. No consta que llegaran a casarse.

276. Año 1723. Ordinario. 19 hojas. Legajo 266-B.

*Francisco Jiménez de Vargas Machuca*, de 22 años, natural de la villa de Jódar y vecino de Cambil, hijo de Alonso de Vargas Machuca e Isabel de Robles.

*Doña Agustina Jurado*, de 30 años, vecina de Cambil, viuda de Juan Francisco de Alvarado.

Nota.—Como soldado, Francisco Jiménez salió hace 3 años y fue a Cartagena, donde lo agregaron al 2.º Batallón del Regimiento de infantería de Granada, donde estuvo 14 meses, después pasó a Ceuta, donde estuvo otros 8, luego fue a la villa de Torres, donde vivió 8 meses, y finalmente llegó a Cambil. Ella, por otra parte, ha sido vecina de Montejícar y Huelma. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Montejícar. Él aporta partida de bautismo y ella partida de defunción de su anterior marido, que falleció en Montejícar en 1714.



277. Año 1723. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-B.  
*Miguel García de Santiago*, de 50 años, hijo de Juan García Santiago (Escalona) y María de la Paz.  
*Francisca Antonia de Arjona*, de 36 años, hija de Eufrasio de Arjona, difunto, y María de la Paz Mendoza.  
 Nota.—Ella se encuentra depositada en casa de don Juan Antonio de Valenzuela.
278. Año 1723. Ordinario. 13 hojas. Legajo 266-B.  
*Miguel de Moya*, de 36 años, natural de Montejícar, hijo de Cristóbal de Moya e Isabel de Campos.  
*Isabel de Lijarcio*, hija de Lucas Lijarcio y María Rodríguez.  
 Nota.—Él lleva viviendo en Cambil dos años. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Montejícar.
279. Año 1723. Ordinario. 19 hojas. Legajo 266-B.  
*Francisco Redondo*, de 30 años, natural de Montejícar, hijo de Pedro Redondo de la Linde y Francisca Ramírez.  
*Ana Melchora de Espinosa*, hija de Gregorio de Espinosa y Ana Garrido.  
 Nota.—Él vive en Cambil desde hace 7 años, por lo que se hacen sendas probanzas en Cambil y Montejícar. Por otra parte, un vecino de Cambil, Pedro de Liétor, ha puesto el impedimento de parentesco entre ambos; se aportan para ello partidas sacramentales de los padres y abuelos de ambos sacadas de los libros de Montejícar y Cambil, resultando no serlo.
280. Año 1723. Ordinario. 17 hojas. Legajo 266-B.  
*Pedro de Gámez*, de 23 años, hijo de la Iglesia.  
*Sebastiana María de los Santos*, de 21 años, hija de Juan de los Santos y Catalina Melchora Ruiz.  
 Nota.—Como soldado quintado, el contrayente salió hace 4 años y fue a Cádiz, donde estuvo 8 meses, después pasó a Ceuta (un año), volviendo a Cádiz y yendo a parar al cortijo del Esparragal, término de Sevilla, que labran los frailes de San Jerónimo, donde estaría dos años, al cabo de los cuales se vino a Cambil. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Sevilla, donde los frailes le certifican el periodo que estuvo allí. No consta que llegaran a casarse.
281. Año 1723. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.  
*Juan Jiménez*, de 28 años, hijo de Blas Jiménez y Francisca de Mendoza.  
*María de Gámez Sánchez*, de 22 años, hija de Juan Sánchez de Montilla y Micaela de Gámez.  
 Nota.—Ella se encuentra depositada en casa de Martín González.

282. Año 1723. Ordinario. 13 hojas. Legajo 266-B.  
*Francisco García*, de 33 años, viudo de Agustina López.  
*María del Castillo*, hija de Alfonso del Castillo y María Cano.  
 Nota.—Él enviudó hace 3 años en Piñar y después se vino a Cambil. Aporta partida de defunción. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Piñar.
283. Año 1724. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-B.  
*Pedro de Salazar*, de 22 años, hijo de Rodrigo de Salazar y doña Juana de la Cueva.  
*Ana Gómez Barrús*, de 20 años, hija de Francisco Barrús y Gregoria Martínez.  
 Nota.—Ha sido depositada en casa de Sebastián de la Chica, alguacil mayor.
284. Año 1725. Ordinario. 12 hojas. Legajo 266-B.  
*Diego Vidal y Pérez*, de 29 años, vecino de Cambil y natural de Guadix, hijo de Miguel Pérez Vidal y Gregoria Velázquez.  
*Mariana de Viedma y Cañas*, de 34 años, hija de Alonso de Viedma y Cañas y Teresa López.  
 Nota.—Desde hace dos años Diego Vidal es vecino de Cambil. Aporta partida de bautismo. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Guadix.
285. Año 1725. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.  
*Don Pedro Fernández de Ochoa*, de 38 años, vecino de Huelma, viudo de doña Mayor de Salazar y Salido.  
*Doña Leonor Galán de la Cueva*, de 34 años, vecina de Cambil y natural de Ibro, hija de don Manuel de Rus y Galán y doña Isabel de la Cueva.  
 Nota.—Ella ha sido también vecina de la ciudad de Baeza. Se encuentra depositada en casa de don Sebastián Ambrosio de Salazar y Salido, alférez mayor.
286. Año 1725. Pobreza. 5 hojas. Legajo 266-B.  
*Melchor Izquierdo de Espinosa*, hijo de Alonso Izquierdo de Espinosa y María López de Alfaro García de Santiago.  
*Ana García Santiago*, hija de Juan García Escalona (Santiago) y María de la Paz.  
 Nota.—Son parientes en 2.º con 3.º grado de consanguinidad y no pueden costear la dispensa porque son pobres de solemnidad: él, solo una casa de alquiler en la calle Real, y ella, un pedazo de tierra calma en Cóllar.

287. Año 1725. Parientes. 20 hojas. Legajo 271-C.

*Mateo Sánchez de Ortega*, de 38 años, hijo de Juan Sánchez de Ortega y Ana Garrido.

*Manuela López Gómez*, de 40 años, hija de Pedro López y Salvadora Gómez.

Nota.—Son primos segundos por dos veces, ya que a su vez los padres fueron primos hermanos doblados. Se hace una probanza.

288. Año 1726. Parientes. 16 hojas. Legajo 271-C.

*Diego Manuel de la Chica*, de 26 años, hijo de Tomás de la Chica y Lorenza de Guzmán.

*Josefa de Alcázar*, de 24 años, hija de Francisco de Alcázar y Lucía de Viedma.

Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad, porque la madre de él y la contrayente fueron primas segundas. Se hace una probanza.

289. Año 1726. Parientes. 17 hojas. Legajo 271-C.

*Don Sebastián Ambrosio de Salazar*, de 35 años, alférez mayor de Cambil, viudo de doña María Antonia de Bustamante.

*Doña Mayor de Vilches Santa Olalla*, de 19 años, hija de don Cristóbal Ildefonso de Vilches y doña Inés María de Santa Olalla.

Nota.—Desde los 4 años, por muerte de sus padres, doña Mayor ha vivido con su abuela materna en Guadix. A la muerte de ésta se volvió a Cambil. Son parientes en 4.º grado, ya que la primera mujer de don Sebastián fue prima tercera de ella. Se hace una probanza en Cambil.

290. Año 1726. Parientes. 21 hojas. Legajo 271-C.

*Melchor Izquierdo de Espinosa*, de 25 años, hijo de Alonso Izquierdo de Espinosa y María López de Alfaro.

*Ana García Santiago*, de 36 años, hija de Juan García Escalona y María de la Paz.

Nota.—2.º con 3.º grado de consanguinidad, ya que la madre de él es prima hermana de ella. Se hace una probanza. Ella se encuentra depositada en casa de don Sebastián de Vilches y aporta partida de bautismo.

291. Año 1726. Ordinario. 13 hojas. Legajo 266-B.

*Felipe Francisco Carrillo*, de 28 años, natural de Almería, hijo de Juan Carrillo y Beatriz Gutiérrez.

*Lucía Martínez*, de 24 años, natural de Montejícar, hija de Francisco Martínez y María de Orihuela.

Nota.—Él lleva 3 años viviendo en Cambil y ella, siendo de corta edad, vivió en Mancha Real y Jaén. Ahora es vecina de Cambil. Se hacen sendas probanzas en Cambil y Almería.

292. Año 1726. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Antonio Sánchez*, de 28 años, hijo de Juan Sánchez de Ortega y Ana Garrido.

*Antonia de Leiva*, de 22 años, hija de Francisco de Leiva y Lorenza de Haro.

293. Año 1726. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Juan Antonio Pérez*, de 20 años, hijo de Luis Pérez de Ortiz y Manuela Rodríguez.

*María Antonia de Alcalá*, de 17 años, hija de Alonso de Alcalá y Alfonsa Muñoz.

Nota.—Ella se encuentra depositada en casa de Agustín de Ortega.

294. Año 1726. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-B.

*Francisco de Leiva*, de 22 años, hijo de Francisco de Leiva y Lorenza de Arroyo.

*Rita López Soriano*, de 19 años, hija de Cristóbal López Soriano y Mariana de Ortiz.

Nota.—Se encuentra depositada en casa de don Cristóbal Gerardo Guerrero de la Cueva.

295. Año 1726. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-B.

*Martín Domingo Delgado*, de 24 años, natural de Montejícar, hijo de Alonso Delgado Cachas y Feliciano Ramírez.

*Juana Polonia Fernández*, hija de Juan Fernández de las Yeguas y María Lucas.

Nota.—El contrayente vive en Cambil desde que tenía 4 años de edad. Aporta partida de bautismo y se hace una probanza en Cambil.

296. Año 1726. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-B.

*Asensio Sutil*, de 27 años, hijo de Asensio Sutil y María del Castillo.  
*Benita María Montiel*, hija de Manuel de Montiel y Teresa de Valenzuela.

Nota.—Él salió con 18 años como soldado quintado y lo llevaron a la ciudad de Tarragona, donde fue agregado al Regimiento de Brabante. Después de estar 3 años acampado en el Principado de Cataluña, se volvió a Cambil. Se hace una probanza en Jaén. Aporta partida de bautismo.

297. Año 1726. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Alfonso Polo*, de 28 años, hijo de Juan Herreros Polo y María Alonso de Guzmán.

*María López*, viuda de Baltasar Gómez.

Nota.—Siendo de 22 años, le tocó salir como soldado, sirviendo 5 meses en el Regimiento de Toledo. Estuvo en Málaga, Melilla, Cádiz, etc. Se hace una probanza en Cambil.

298. Año 1726. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Blas de Torres*, de 24 años, hijo de Juan de Torres y Leonor Sánchez.  
*Elvira Josefa García*, de 19 años, hija de Miguel García y María de Viedma.

Nota.—Ella se encuentra depositada en casa de Pascual Hermoso. No llegaron a casarse.

299. Año 1726. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Lorenzo de Gámez*, de 20 años, hijo de Matías de Gámez y María del Castillo.

*Juana de Castro*, de 26 años, hija de Francisco de Arcos y Sebastiana Peralta.

Nota.—Se encuentra depositada en casa de don Martín de Vilches.

300. Año 1727. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Pedro José Cabrera*, de 27 años, vecino de Cambil y natural de Montejícar, hijo de Pedro de Cabrera y María de Contreras.

*Catalina Morales*, hija de Francisco de Morales Pardo y Francisca Martínez Tejero.

Nota.—El contrayente nació en el cortijo del Banco, término de Cambil, y fue llevado a bautizar a Montejícar. Aporta partida de bautismo y se hace una probanza en Cambil. Por otra parte, ella también se hace llamar Catalina Jiménez Polo.

301. Año 1727. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-B.

*Don Juan de Prada y Cifuentes*, de 34 años, natural del lugar de Cerdillo y Murías, obispado de Astorga, hijo de José de Prada y Cifuentes y María de Prada y López.

*Doña María Calvente Ortega*, hija de don Diego Calvente y doña María de Ortega.

Nota.—El contrayente vino con su padre a Cambil cuando contaba 11 años de edad y se ha criado en casa de su tío, el presbítero don Juan de Prada y Cifuentes. Se hace una probanza en Cambil y aporta partida de bautismo.



302. Año 1727. Parientes. 16 hojas. Legajo 271-C.

*Bartolomé José de Arjona*, de 22 años, hijo de Gonzalo Fernández de Arjona e Inés Fernández de Ortega.

*María de la Cruz López de Arjona*, de 21 años, hija de Pedro López Montiel y Quiteria de Ortega.

Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad, por una parte, ya que él es primo segundo del padre de ella, y por otra, el padre de él y la madre de ella son primos segundos también.

303. Año 1727. Parientes. 16 hojas. Legajo 271-C.

*Bartolomé de Quesada*, de 25 años, hijo de Sebastián de Quesada y Ana María Martínez.

*Teresa de Espinosa*, de 26 años, hija de Baltasar de Espinosa y María Encarnación de Lijarcio.

Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad, ya que él es primo segundo de la madre de ella. Se hace una probanza y ella aporta partida de bautismo.

304. Año 1727. Parientes. 15 hojas. Legajo 271-C.

*Juan Barrús*, de 24 años, hijo de Francisco Barrús y Gregoria Rodríguez, difuntos.

*Juana de Castro*, de 27 años, hija de Francisco de Ortega y Elvira García.

Nota.—Son primos terceros, ya que la madre de él fue prima segunda del padre de ella. Como se han conocido carnalmente el provisor les ha impuesto la penitencia saludable a los dos. Además, él ha tenido que trabajar 3 meses en la iglesia parroquial y en el monasterio basilio de Oviedo.

305. Año 1727. Parientes. 15 hojas. Legajo 271-C.

*Marcos Francisco de Ortega*, de 20 años, hijo de Pedro de Ortega y Sebastiana Martínez.

*Teresa de Castro Rico*, de 18 años, hija de Benito de Castro y Ana Rico.

Nota.—3.º con 4.º grado de consanguinidad, por una parte, ya que el padre de él y ella son primos segundos, y por otra, son primos terceros, porque la madre de él y el padre de ella son primos segundos. Se hace una probanza.

306. Año 1727. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-B.

*José de Torres Ozáez*, de 25 años, hijo de Juan de Torres Ozáez y Catalina Bago.

*Juana Eufrasia Garcés*, de 21 años, hija de Juan Garcés y María Molina.

Nota.—En 1724, el contrayente salió para Córdoba, donde sentó plaza de soldado en el Regimiento de África, yendo al presidio de Ceuta, donde estuvo dos años, después pasó a Cádiz, donde, al cabo de las dos semanas, estando enfermo, se fugó y se vino a Cambil. Se hace una probanza en Cambil.

307. Año 1727. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Manuel de Castro*, de 22 años, hijo de Benito de Castro y Ana Rico.  
*Ana Muñoz Garrido*, de 25 años, hija de Diego Muñoz y Leonor Sánchez Garrido.

Nota.—Se encuentra depositada en casa de Miguel García de Orduña.

308. Año 1727. Ordinario. 10 hojas. Legajo 266-B.

*Juan Francisco de los Mártires Rodríguez*, de 27 años, hijo de Francisco Rodríguez Montañés e Isabel de la Cueva.

*Ana de la Puerta*, hija de Pedro de la Puerta y Magdalena Jiménez.

Nota.—Siendo de 20 años de edad, salió hacia la plaza de Badajoz, donde sentó plaza de soldado en el Regimiento de Portugal (6 meses), después fue a Cádiz (6 meses), de guarnición a Ceuta (año y medio), Sevilla, Extremadura, etc. En total estuvo 4 años, al cabo de los cuales obtuvo licencia de la milicia y se volvió a Cambil. Se hace una probanza. Aporta partida de bautismo.

309. Año 1727. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Pedro García*, de 24 años, natural de Jaén y vecino de Cambil, hijo de Cristóbal García y Lucía de Vera.

*María Pardo*, de 25 años, hija de Francisco de Morales Pardo y Francisca Jiménez.

Nota.—Se encuentra depositada en casa de Bernabé de la Chica. No consta que llegaran a casarse.

310. Año 1728. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-B.

*Juan Antonio López de Valenzuela*, de 22 años, hijo de Francisco López de Valenzuela y Catalina de Valenzuela.

*Isabel María González*, de 20 años, natural de Cabra del Santo Cristo y vecina de Cambil, hija de Antonio González y María Valentín.

Nota.—Se encuentra depositada en casa de doña María Calvente.

311. Año 1728. Parientes. 11 hojas. Legajo 271-C.

*Pedro Lijarcio*, de 28 años, hijo de Martín López Lijarcio y Juana de Guzmán.

*Isabel de Carmona*, de 25 años, hija de Salvador de Carmona y Lucía de Torres.

Nota.—Son primos terceros, ya que las madres de ambos son primas segundas. Se hace una probanza.

312. Año 1728. Parientes. 18 hojas. Legajo 271-C.

*Lucas García Lijarcio*, de 22 años, hijo de Pedro García y Jerónima de Leiva.

*Josefa de Pliego y Fuentes*, de 20 años, hija de Andrés Fernández Pliego y Melchora Cobo.

Nota.—Son primos terceros, porque los padres de ambos son primos segundos. Se hace una probanza. Ella se encuentra depositada en casa de Juan López de Gámez.

313. Año 1728. Parientes. 16 hojas. Legajo 271-C.

*Fernando Izquierdo de Espinosa*, de 24 años, hijo de Alonso Izquierdo de Espinosa y María López de Alfaro.

*Isabel Blasa de Izquierdo*, de 25 años, natural de Bedmar y vecina de Cambil, hija de Alonso Izquierdo y Teresa Marín.

Nota.—Son primos segundos, ya que los padres de ambos son primos hermanos. Ha habido sospecha de que se han conocido carnalmente, por lo que el provisor les ha impuesto la penitencia saludable de 4 meses. Además, él ha trabajado 30 días en la obra que ha tenido el monasterio de Oviedo y 60 días en la de la parroquia, aunque en esta última ha cobrado un real y medio diario para su manutención.

314. Año 1729. Parientes. 14 hojas. Legajo 271-C.

*Gaspar de Carmona*, de 26 años, hijo de Juan de Carmona y Ana del Río.

*María de Osorio*, de 40 años, hija de Juan de Osorio y María Corníz.

Nota.—Son primos terceros, ya que el padre de él es primo segundo de la madre de ella. Se hace una probanza. Ambos aportan partidas de bautismo.

315. Año 1729. Ordinario. 9 hojas. Legajo 266-B.

*Andrés Fernández Priego*, de 64 años, viudo de Melchora Cobo, hijo de Andrés Fernández Priego y Baltasara de los Reyes.

*Sebastiana Antonia de Torres*, de 60 años, viuda de Blas Escalante, hija de Esteban López e Isabel de Torres.

Nota.—Como se ha corrido la voz de que eran parientes, se hace una probanza. Se aportan partidas sacramentales de los libros de la parroquia de Cambil, que demuestran que no lo son.

316. Año 1729. Ordinario. 10 hojas. Legajo 266-B.

*Luis Delgado*, de 45 años, vecino de Cambil y natural de Montejícar, hijo de Tomás Delgado y Catalina Rodríguez.

*Melchora Moreno*, hija de José Moreno y Matea de Ortega.

Nota.—Siendo de 36 años de edad salió de Montejícar y vino a Cambil, donde lleva viviendo 8 años. Se hacen sendas probanzas en dichos pueblos. Aporta partida de bautismo.

317. Año 1729. Ordinario. 11 hojas. Legajo 266-B.

*Alonso de Alcalá*, de 32 años, hijo de Martín Sánchez de Alcalá y María de Mírez.

*María de San Pedro González*, de 26 años, hija de Juan González y María Barroso.

Nota.—Él salió de soldado en 1708 y fue a Cádiz, donde estuvo año y medio, después sirvió en el Regimiento de Badajoz otro año y medio, volviendo a Cambil. Al cabo de los años vivió 4 meses en la ciudad de Jaén. Se hace una probanza. Ella se encuentra depositada en casa de don Bartolomé Fernández Campoy.

318. Año 1730. Ordinario. 6 hojas. Legajo 266-B.

*Sebastián Antonio Fernández Priego*, de 25 años, hijo de Andrés Fernández Priego y Melchora Cobo.

*María de la Chica*, de 24 años, hija de Tomás de la Chica y Quiteria López.

Nota.—Se encuentra depositada en casa de Marcos Muñoz.

319. Año 1730. Ordinario. 7 hojas. Legajo 266-B.

*Francisco Nicolás de Medina*, de 24 años, natural de Montejícar y vecino de Cambil, hijo de Baltasar de Medina y Ana de Vico.

*Catalina de la Chica*, hija de Basilio de la Chica y Catalina de Viedma, difunta.

Nota.—Siendo de 3 a 4 años, el contrayente vino con sus padres a vivir a los cortijos del río Arbuniel. Después se volvió a ir a Montejícar para más tarde volver otra vez. Se hace una probanza en Cambil.

320. Año 1730. Impedimento. 7 hojas. Legajo 266-B.

*Francisco López de Marchena*, viudo de María del Castillo.

*Ana de Castro*, hija de Benito de Castro y Ana Rico.

Nota.—Ha puesto impedimento al matrimonio Juan Barranco, hijo de Domingo Martínez y Juana Barranco, diciendo que Ana de Castro le tiene dada palabra

de casamiento. Días después, Juan Barranco desiste y se aparta de la promesa para que se puedan casar.

321. Año 1730. Ordinario. 5 hojas. Legajo 266-B.

*Francisco del Castillo*, hijo de Alfonso del Castillo y María Cano.  
*Catalina Agustina de Burgos y Rodríguez*, de 20 años, natural de Jaén y vecina de Cambil, hija de Salvador de Burgos y Magdalena Rodríguez.

Nota.—La contrayente lleva viviendo en Cambil 3 años. También ha vivido en Montejícar. Se hace una probanza en ambil. Como es pobre de solemnidad no puede costear las diligencias que se deben de hacer en la ciudad de Jaén.





Biblioteca del Archivo Histórico Diocesano de Jaén.



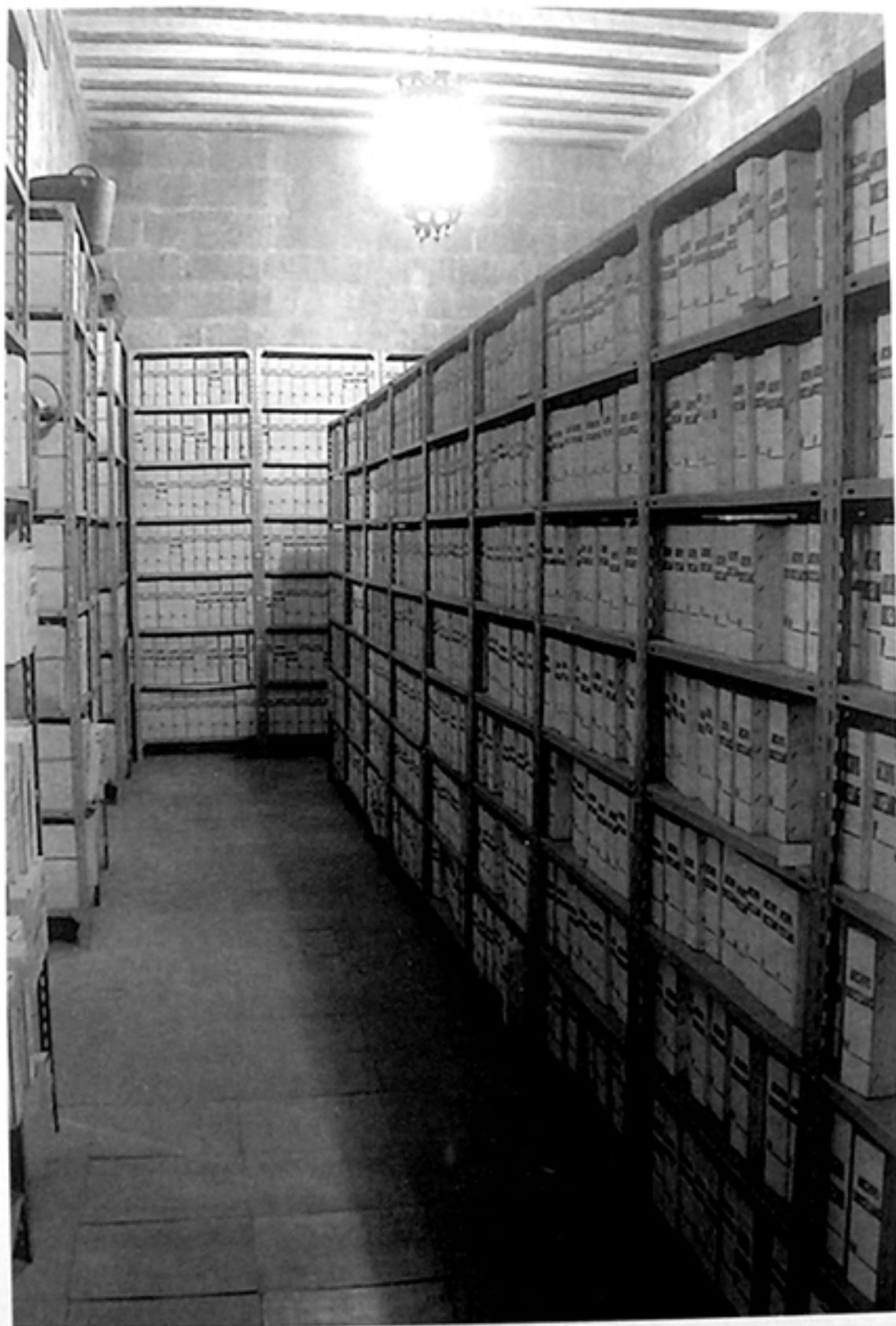
Biblioteca del Archivo Histórico Diocesano de Jaén.



Una de las salas de investigadores.



Sala de Expedientes Varios.



Vista parcial de la Sala de Expedientes Matrimoniales.